



Asamblea

★ GENERAL DE DELEGADOS 2022
Marzo 26



ÍNDICE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EXTEMPORANEA NO PRESENCIAL	Pg	1
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EXTEMPORANEA NO PRESENCIAL	Pg	3
MODIFICACION DE LA MODALIDAD A LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2022 Y AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2022	Pg	7
INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 2021	Pg	8
INFORME DE GESTION 2021	Pg	9
INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA	Pg	42
INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES	Pg	45
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	Pg	46
ESTADOS FINANCIEROS 2021	Pg	52
PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS	Pg	92
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	Pg	96
PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES	Pg	97
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA VIGENCIA 2022-2023	Pg	98



ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	<p>Hermes Duarte Rúgeles Presidente Pedro Luis Sanabria Mantilla – Vicepresidente Gloria Isabel Villabona Sánchez – secretaria Luis Hernando Chacón Ortiz – vocal Esperanza Salazar de Tarazona – vocal Amilde Teresa Alarcón Caicedo – suplente Aníbal Ardila Carreño – suplente Ulpiano Hernández Castro – suplente María del Carmen Bohórquez Avila – suplente Jennifer Viviana Calderón Muñoz – suplente</p>
MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	<p>Wilson Hernández Santoyo – Presidente Alfredo Barragán Torres – Secretario Blanca Pedroza Flórez – Vocal Gladys Janeth Ojeda Valderrama – suplente Elida Gómez Gómez – suplente</p>
COMITÉ DE APELACIONES	<p>Luz Estela Ibáñez García Claudia Patricia Gómez Cárdenas Julio Enrique Pita</p>
COMITÉ DE CRÉDITO	<p>Pedro Augusto Rangel Beatriz Rodríguez de Duarte Mayely Ballesteros Peñuela Stella Magaly Contreras Bautista</p>
COMITÉ DE EDUCACIÓN	<p>Claudia Patricia Osses Pérez Claudia Patricia Gómez Cárdenas</p>
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	<p>Oscar Mauricio Bueno Castro Lester Genny Cuellar García Claudia Eugenia Pérez Largo</p>
COMITÉ DE RIESGOS	<p>Pedro Luis Sanabria Mantilla Gloria Amparo Guerrero Vera Marisol Silva Lozada</p>
REPRESENTANTE LEGAL	<p>Martha Cecilia Ramírez Monsalve – Gerente Gloria Amparo Guerrero Vera – Suplente</p>
REVISORÍA FISCAL	<p>Martha Lilitiana González González - principal Alvaro Burgos Gayón - suplente</p>

RESOLUCION No. 03 DE FEBRERO 4 DE 2022
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO
PRESENCIAL
Acta No. 638

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 29 de la Ley 79 de 1988, prevé la celebración de la Asamblea General por el sistema de delegados en razón al número de asociados.
2. El artículo 26 de los Estatutos de la Cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C., faculta al Consejo de Administración para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
3. Que esta convocatoria fijará la fecha, el orden del día, el lugar y la hora en que se realizará la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

RESUELVE:

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se llevará a cabo el día sábado 26 de marzo de 2022 a las 8 a.m. de manera no presencial, a través de la plataforma ZOOM, con el fin de mitigar la propagación del COVID-19 en nuestro territorio nacional y preservando la salud de los delegados y empleados de SANDERCOOP.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Himnos de Colombia, Santander y el Cooperativismo.
2. Verificación del quorum.
3. Instalación de la asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
4. Elección de dignatarios de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
5. Aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Nominación de la comisión para aprobación del acta de la presente asamblea.
8. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.
9. Informes de gestión:
 - a. Del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b. De la Junta de Vigilancia.
 - c. Del Comité de Apelaciones.
10. Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación para aprobación de Estados Financieros periodo fiscal 2021.





12. Propuesta de Reforma de Estatutos.
13. Proyecto de Distribución de Excedentes.
14. Presentación de candidatos y fijación de honorarios de Revisoría Fiscal para la vigencia 2022 – 2023.
15. **Elecciones de:**
 - a. Consejo de Administración para el periodo 2022 – 2024.
 - b. Junta de Vigilancia para el periodo 2022 – 2024.
 - c. Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2022 – 2023.
16. Autorizar al Representante legal, para obtener la calificación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
17. Propositiones y recomendaciones.
18. Clausura.

El reglamento de la asamblea estará a disposición de los delegados a partir del 14 de marzo de 2022, con el fin de que lo conozcan y pueda discutir y aprobar el mismo en la Asamblea. Dicho reglamento se publicará en la página web, en la cartelera de la oficina y podrán solicitarlo al correo contabilidad@sandercoop.com

Para un mejor desarrollo de la Asamblea, los delegados podrán enviar sus proposiciones para ser discutidas en la asamblea al correo contabilidad@sandercoop.com con el nombre del delegado y planteando la proposición a debatir. Igualmente, el día de la asamblea podrá presentar las proposiciones que el delegado considere necesario debatir.

El link para conectarse a la presente Asamblea será enviado el día 24 de marzo de 2022 de manera digital a los correos electrónicos o números de WhatsApp registrados en nuestras bases de datos. Si dicha información no es recibida oportunamente, el delegado podrá acercarse a la oficina y actualizar sus datos de contacto.

Informamos que a partir del día 1 de marzo de 2022, en las instalaciones de la cooperativa, estará a disposición de quienes lo requieran los libros e informes contables, los listados de asociados hábiles e inhábiles y el cuerpo del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no Presencial celebrada el 27 de marzo de 2021.

Dado en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

Original Firmado

HERMES DUARTE RUGELES
Presidente

Original Firmado

GLORIA ISABEL VILLABONA SANCHEZ
Secretaria



RESOLUCION 04 de febrero 21 de 2022

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL

La Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el día sábado 26 de Marzo de 2022, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario fijar las reglas pertinentes para que la reunión de la Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., se desarrolle bajo un marco legal, ordenado y democrático, acogiendo las directrices emanadas por el gobierno nacional.
3. Que para SANDERCOOP O.C., es importante mitigar la propagación del COVID-19 en nuestro territorio nacional y preservando la salud de los delegados y empleados, razón por la cual la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo de manera no presencial.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria No Presencial los delegados principales hábiles elegidos para el periodo 2022-2024, debidamente acreditados o en su reemplazo los suplentes personales designados en caso de no poder asistir.

El principal que autorice la participación de su suplente personal lo podrá hacer de la siguiente forma:

1. Si no puede participar desde el inicio de la Asamblea, lo informará previamente al correo contabilidad@sandercoop.com autorizando a su suplente para que se le asigne la clave de ingreso a la plataforma.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, el Gerente junto con el personal administrativo que éste considere necesario, los postulantes al cargo de revisoría fiscal y las personas que hubieren recibido invitación especial del Consejo de Administración, en calidad de asesores o espectadores interesados.

PROHIBICIÓN DE REPRESENTACIÓN. Por norma estatutaria no habrá representación en ningún caso ni para ningún efecto, de las personas naturales.

ARTICULO 2. REGISTRO DE ENTRADA A LA SALA VIRTUAL. Los participantes el día y hora determinada en la convocatoria deberán conectarse a la plataforma ZOOM mediante el enlace individualmente suministrado, se identificarán digitando su primer nombre y apellido.



Una vez conectados los participantes de manera simultánea al aplicativo deberán silenciar el micrófono y deshabilitar el video para no tener inconvenientes en la conectividad.

Efectuada la conexión y registro, participarán con derecho a voz y voto, los delegados principales o los suplentes personales cuando los principales no asistan.

ARTÍCULO 3. QUÓRUM. Al iniciar la reunión la Junta de Vigilancia de SANDERCOOP O.C., procederá a verificar la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual informará a la Asamblea General Ordinaria de Delegados con fundamento en la identificación de los asistentes en el registro de la sala virtual.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y artículo 1 del Decreto 398 de 2020 constituirá quórum para sesionar la mitad de los asociados hábiles y quórum para deliberar y decidir válidamente la mayoría absoluta de los asociados hábiles asistentes.

Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior a la mitad de los elegidos y convocados, según las actas correspondientes. Si durante el transcurso de la asamblea general se presenta el retiro de uno o varios asociados, o de uno o de varios delegados, según el caso, el quórum no se desintegrará si se comprueba la presencia de un número que no sea inferior al quórum mínimo señalado en el presente artículo, para cada caso corresponderá a la junta de vigilancia controlar el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN. Constituido el quórum conforme al estatuto, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, será instalada por el Presidente del Consejo de Administración, quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la Asamblea elija un Presidente y un Vicepresidente, el Secretario será el mismo del Consejo de Administración. Estos nombramientos se elegirán por mayoría de votos.

ARTÍCULO 5. ORDEN DEL DÍA. El presidente designado por la Asamblea declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaria dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación. Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. El Presidente de la Mesa Directiva será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en atención al turno de su solicitud que se comunique mediante el chat dirigido para todos del aplicativo ZOOM, evitará que las discusiones se salgan del tema en cuestión y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones o elecciones que se requieran, así como las proposiciones o recomendaciones presentadas por los asistentes mediante chat dirigido al presidente y secretario de la mesa de la Asamblea General Ordinaria.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

ARTÍCULO 7. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA. El desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día aprobado por ésta.



ARTÍCULO 8. CONFORMACION DE COMISIONES: Se conformarán las siguientes comisiones:

a. Comisión para revisión y aprobación del acta: El estudio y aprobación del acta estará a cargo de tres (3) delegados asistentes, designados por el presidente de la asamblea, quienes firmarán de conformidad y en representación de la asamblea y se encargará de revisar el acta preparada por la secretaria de la Asamblea, verificando que en ella se registre fielmente lo actuado y las decisiones adoptadas.

Una vez constatado lo anterior, la comisión, en señal de aprobación, la firmará y se asegurará, según el caso, de remitir oportunamente los documentos pertinentes a las entidades competentes para su respectivo control y registro.

b. Comisión de Escrutinios: Está conformada por (2) dos delegados asistentes, quienes serán designadas por el Presidente de Asamblea. Se encargará de recepcionar las postulaciones para las elecciones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

c. ARTÍCULO 9. USO DE LA PALABRA. El uso de la palabra deberá solicitarse al Presidente de la Asamblea mediante la opción del chat activa en la plataforma ZOOM, quien sujetará toda intervención a las siguientes reglas:

a) Cuando el Presidente de la asamblea otorgue la palabra, el participante deberá activar el micrófono y el video para la realización de la intervención solicitada. Terminada la intervención procederá a inactivar tanto el micrófono como el video. En todo caso el usuario administrador podrá inactivar el micrófono de los asistentes que no se encuentren en el uso de la palabra.

b) Un asistente no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.

c) Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por el Presidente, cuya duración será definida por éste, prudencialmente.

d) Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación usando la opción del chat a quien se encontrare haciendo uso de la palabra en forma directa y este podrá concederla o negarla.

e) En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación, cuya duración máxima será de un (1) minuto.

F) El asistente que esté en uso de la palabra solo podrá ser interrumpido en los siguientes eventos:

1. Por moción
2. Por vencimiento del plazo reglamentario
3. Por estar utilizando un lenguaje inadecuado
4. Por ocuparse de temas ajenos a la discusión

g) Cuando el Presidente lo considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto en debate, le solicita a la Asamblea, previo anuncio, dar por terminado el mismo.



h) Si el participante en desarrollo de la Asamblea desea presentar proposiciones y recomendaciones escritas a la Asamblea General Ordinaria, deberá enviarlo mediante el chat de la plataforma, la logística lo compartirá inmediatamente al presidente de la asamblea, quien definirá el momento oportuno para dar lectura a las mismas.

i) Los participantes podrán resolver las dudas del manejo del aplicativo mediante el chat dirigido al administrador de la plataforma con usuario: administrador.

ARTÍCULO 10. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados hayan sido ya suficientemente debatidos, se desvíe el tema de las discusiones, o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrán solicitar una moción de suficiente ilustración para retornar al desarrollo de la reunión.

Los miembros del Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia, deberán abstenerse de votar en asuntos que afecten o se relacionen con su responsabilidad.

ARTÍCULO 11. VOTO Y TOMA DE DECISIONES. Por regla general, las decisiones de la asamblea general se adoptarán por la mayoría de los votos de los asistentes siempre y cuando exista quórum decisorio. En las decisiones corresponderá a cada delegado principal o su suplente personal designado en caso de ausencia de este, un (1) solo voto.

Las decisiones se aprobarán con el voto efectuado a través de medio escrito utilizando el chat de la plataforma.

ARTÍCULO 12. ELECCIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGLANCIA: Para efecto de las elecciones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se aplicará el sistema de cociente electoral sin perjuicio que se presente una plancha única que podrá ser aprobada por la mayoría de los asistentes.

Una vez el Presidente de la Asamblea declare abiertas las postulaciones, los participantes que deseen aspirar a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, deberán enviar las respectivas planchas al chat de la plataforma. El administrador remitirá las postulaciones recibidas a la comisión respectiva quien hará su presentación al presidente.

ARTICULO 13. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS: La Junta de Vigilancia deberá cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la ley, el Estatuto y el presente reglamento.

ARTÍCULO 14. FORMA DE LLENAR LOS VACÍOS: Para los asuntos relativos al desarrollo de la Asamblea que no se encuentren expresamente indicados en el Estatuto y en este reglamento se regirán por las normas universalmente aceptadas del régimen parlamentario.

La presente resolución se emite mediante acta 640 del Consejo de Administración de fecha febrero 21 de 2022 y será puesta en consideración de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 26 de marzo de 2022.

Original Firmado
HERMES DUARTE RUGELES
Presidente

Original Firmado
GLORIA ISABEL VILLABONA SANCHEZ
Secretaria



RESOLUCIÓN No. 06 DE MARZO 9 DE 2022

MODIFICACIÓN DE LA MODALIDAD A LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2022 Y AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2022

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 29 de la Ley 79 de 1988, prevé la celebración de la Asamblea General por el sistema de delegados en razón al número de asociados.
2. El artículo 26 de los Estatutos de la Cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C., faculta al Consejo de Administración para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
3. Que esta convocatoria fijará la fecha, el orden del día, el lugar y la hora en que se realizará la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4. En primera instancia, a través de reunión de Consejo de Administración del día 4 de febrero de 2022, se aprobó la reunión no presencial de la asamblea de delegados de la Cooperativa.
5. Posteriormente en reunión de fecha 4 de marzo de 2022, El Consejo de Administración con la finalidad de generar espacios de integración y participación que aporten al crecimiento de la cooperativa determinó que la asamblea sería en modalidad presencial, sin embargo, se conservaría fecha y hora.

RESUELVE:

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día sábado 26 de marzo de 2022 a las 8 a.m. de manera presencial, en el Salón Andrés Páez del Hotel Ciudad Bonita, ubicado en la Calle 35 # 22-01.

Todos los demás puntos considerados en las Resolución 03 de Febrero 4 de 2022 y Resolución 04 de Febrero 21 de 2022, permanecen iguales, el único cambio que sufren estas resoluciones es que la Asamblea General Ordinaria de Delegados se llevara a cabo de manera presencial.

La presente resolución es aprobada mediante acta 644 del Consejo de Administración.

Dado en Bucaramanga a los nueve (9) días del mes de Marzo de 2022.


Cordialmente,

Original Firmado
HERMES DUARTE RUGELES
Presidente

Original Firmado
GLORIA ISABEL VILLABONA SANCHEZ
Secretaria



INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA INFORME DE GESTION 2021

 Cooperativa de Ahorro y Crédito
SANDERCOOP O.C.
Bucaramanga, Santander

Bucaramanga, abril 15 de 2021

Señores
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL
SANDERCOOP O.C.**
Ciudad

Nosotros, ELIDA GOMEZ GOMEZ C.C 37.839.399, BEATRIZ RODRIGUEZ DE DUARTE C.C 28.422.054 Y PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA C.C 91.465.618, en nuestra calidad de responsables de la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SANDERCOOP O.C, certificamos que hemos revisado el contenido del Acta N.028 de marzo 27 de 2021, encontrando que lo allí escrito corresponde fielmente a lo tratado en la misma y por lo tanto damos aprobación al acta de Asamblea General Ordinaria no presencial celebrada el 27 de abril del 2021.

Dado en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de Abril de 2021.

En constancia firmamos:


ELIDA GOMEZ GOMEZ
C.C.37.839.399


BEATRIZ RODRIGUEZ DE DUARTE
C.C 28.422.054


PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA
C.C 91.465.618

www.sandercoop.coop



INFORME DE GESTION 2021

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA GERENCIA 2021

Apreciados delegados:

Les damos la bienvenida a nuestra Asamblea General Ordinaria de Delegados y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias presentamos a su consideración el Informe de Gestión correspondiente al año 2021.

ECONOMIA MUNDIAL 2021 - 2022

La economía global despegó en 2021 a toda velocidad, propulsada por la campaña de vacunación en buena parte del mundo desarrollado.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el buen comportamiento de las economías avanzadas está aportando mayor dinámica, mientras que los mercados emergentes no muestran una recuperación como es el caso de Asia.

China, a pesar de haber sido el epicentro inicial de la pandemia, no experimentó una contracción de su economía en 2020, y al cierre de este año su crecimiento fue del 11% frente a 2019. Estados Unidos, por su parte, ya cuenta con un nivel de actividad económica superior en 2% al que tenía hace un par de años.

Los países desarrollados, además de haber sido pioneros en el desarrollo y aplicación de las vacunas, han implementado generosos paquetes de estímulo fiscal.

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las asimetrías existentes entre las economías desarrolladas y las emergentes y en desarrollo, tanto en la capacidad de implementar políticas para mitigar los efectos de la crisis e impulsar la recuperación, como en el acceso a las vacunas.

Una de las mayores sorpresas de este año fue el surgimiento acelerado de la inflación, debido a la coincidencia de varios eventos, tales como las dificultades presentadas en las cadenas globales de abastecimiento, el aumento en los precios de las materias primas y el fuerte repunte de la demanda en la medida que se fueron levantando los confinamientos. Aunque el choque de oferta que presionó al alza los fletes de transporte marítimo y los costos de los insumos se consideraba transitorio, lo cierto es que fue prolongándose al punto de impulsar un brote generalizado de la inflación en todo el mundo.

Los bancos centrales anticipan que los niveles de inflación se mantendrán por encima de la meta establecida. Nuevamente el precio de la energía y de los alimentos en los mercados internacionales, así como la evolución del tipo de cambio, serán fundamentales para explicar la dinámica futura de los precios.

El avance rezagado del mercado laboral se refleja en las altas tasas de desempleo, a pesar de que la participación de la fuerza laboral continúa por debajo de los niveles previos a la pandemia. Esto refleja, entre otros factores, la automatización creciente en algunos sectores, las limitaciones



asociadas a la imposición de restricciones y la disparidad en el aumento de los contagios, además de los efectos de las medidas de apoyo al desempleo.

Se prevé para el 2022, un aumento del PIB mundial por debajo del 5% debido a los problemas inflacionarios mundiales, los problemas logísticos y su impacto en la distribución de las mercancías en el entorno global y la incertidumbre en la dinámica de la vacunación en la pandemia.

Según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) las economías avanzadas crecerían 4,2% en 2022 y serán las únicas que retomaran este año la trayectoria de crecimiento prevista antes de la pandemia. Las economías emergentes, por su parte, tendrían un menor crecimiento.

AMERICA LATINA

En América Latina tuvo lugar un aumento del descontento social que impulsó episodios de inestabilidad política en varios países de la región, en un contexto de mayores tasas de pobreza y desempleo como consecuencia de la pandemia. Según el Banco Mundial, la crisis generada por el COVID-19 llevó a 4,8 millones de personas a la pobreza extrema en 2020. A pesar del esfuerzo de gasto público llevado a cabo en mayor o menor medida por los gobiernos de la región, lo cierto es que la alta informalidad en el mercado laboral y las deficiencias de los sistemas de protección social dejaron al descubierto la gran vulnerabilidad de la población a esta crisis, que fue especialmente nociva para los hogares de ingresos bajos y terminó profundizando la desigualdad

Después de la gran contracción económica de América Latina en 2020, las perspectivas son alentadoras y se espera que el PIB aumentará por encima del 6%.

La mayor dinámica económica global y de América latina impactará positivamente el comercio exterior, generando una recuperación de las importaciones y exportaciones. En este contexto, se ampliará la demanda externa mundial, reflejada en las mayores compras internacionales.

La región de América Latina y el Caribe desacelerará su ritmo de crecimiento en 2022. Esta desaceleración sucede en un contexto de importantes asimetrías entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sobre la capacidad de implementar políticas fiscales, sociales, monetarias, de salud y vacunación para una recuperación sostenible de la crisis desatada por la pandemia de COVID-19.

La región enfrenta un 2022 muy complejo: persistencia e incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, fuerte desaceleración del crecimiento, se mantienen la baja inversión, baja productividad y lenta recuperación del empleo, aumentan los efectos sociales provocados por la crisis, aumentos en las presiones inflacionarias y desequilibrios financieros.

ECONOMIA COLOMBIANA 2021

La economía colombiana no estuvo exenta de sobresaltos en 2021, pero el balance es favorable. La tasa de crecimiento del PIB cerró en 10.6%. Este despegue económico ha estado impulsado por el consumo de los hogares, que han sido la principal fuente de la recuperación.

El consumo privado es el principal motor de la recuperación, a medida que va mejorando el empleo, aunque más lentamente que la actividad económica. Se ha avanzado considerablemente en la distribución de vacunas, pero la cobertura es inferior a la de otros países de la región. La fortaleza de los precios de las materias primas y la mejora de las perspectivas de los principales socios comerciales seguirán impulsando la demanda externa para las exportaciones Colombianas.

La recuperación en 2021 tiene un perfil similar en ese aspecto al crecimiento que vimos en 2019: una economía propulsada por el consumo a pesar de un mercado laboral poco dinámico. En esta oportunidad son varias las explicaciones a este fenómeno, destacándose el ingreso de remesas al país. Colombia se ha convertido en unos de los países de la región con mayor participación de las transferencias de los trabajadores en el exterior.

Al crecimiento de las remesas se le suma los ingresos por la cosecha cafetera con precios en máximos históricos, la rápida recuperación del crédito de consumo, una reducción de los giros de los inmigrantes venezolanos hacia su país, lo que implica un mayor consumo doméstico y el uso en 2021 del exceso de ahorro acumulado durante el período de confinamiento en 2020 por los hogares que no sufrieron una caída importante de sus ingresos, pero tuvieron un menor gasto, en particular en el rubro de servicios.

En línea con el rebote de la economía colombiana en 2021, todos los sectores registraron crecimientos positivos. Sin embargo, la magnitud de la recuperación fue heterogénea. El sector de servicios está por encima de los niveles prepandemia, mientras que los sectores agropecuarios, minero, energético, manufacturero y construcción avanzan lentamente y se ubican por debajo de sus niveles previos a la llegada del COVID-19.

La respuesta de las políticas monetarias y fiscales ha logrado evitar una mayor contracción de los ingresos. Sin embargo, a largo plazo, tanto el crecimiento como la inclusión social se ven afectados por debilidades en materia de políticas estructurales, que impiden que más de la mitad de la población activa acceda a empleos formales y a la protección social, al mismo tiempo que impiden que las empresas crezcan y mejoren su productividad.

La inversión privada, por su parte, si bien se ha recuperado en lo corrido de 2021, sigue rezagada. Un primer intento de recuperación de este rubro se vio frustrado por el Paro Nacional en el segundo trimestre, ocasionando el aumento de los costos de producción y la dificultad en el aprovisionamiento de insumos, que representa un riesgo para la recuperación de la inversión en un contexto de menores márgenes de utilidad.

El comportamiento de los precios al consumidor tuvo una tendencia creciente debido a los bloqueos viales y por el aumento en los precios internacionales de los bienes básicos. Igualmente, afectó las



presiones externas, asociadas a las dificultades mundiales en las cadenas de suministro, los altos precios de materias primas y los altos costos en el transporte.

Ahora bien, aunque la disminución en la tasa de desempleo fue más rápida de lo que anticipábamos, el avance se dio a costa del deterioro en la calidad del empleo generado. En efecto, la totalidad de los puestos recuperados se concentró en el sector informal, mientras que los empleos formales que se destruyeron durante los confinamientos están tomando más tiempo en recuperarse.

Como consecuencia de las medidas de aislamiento el número de desempleados se ubicó en 2,95 millones y la tasa de desempleo nacional cerró a diciembre en 13.70%.

Ante este panorama, el gobierno extendió el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) hasta diciembre de 2021, así como las iniciativas que promueven la generación de empleo aprobadas en la Ley de Inversión Social vigentes hasta agosto 2023.

ECONOMIA COLOMBIANA 2022

El Banco de la República inició el alza de la tasa de intervención y se espera que a finales del 2022 se ubique en 5.25%.

Para 2022 esperamos que la economía colombiana continúe en su proceso de recuperación. No obstante, este despegue tendrá que enfrentar una turbulencia asociada al aumento de precios, tanto a nivel global como doméstico, unas tasas de interés al alza y la incertidumbre asociada al proceso electoral y a la pandemia.

A pesar de estos retos, los expertos son optimistas y estiman que Colombia tendrá un crecimiento de 5% en 2022, lo que llevaría a nuestro país a tener a finales del próximo año un nivel de ingreso superior en 7% al de pre pandemia, Esta senda de crecimiento presupone una recomposición de las fuentes de crecimiento, donde la turbina del consumo pierde potencia, pero es sustituida por la inversión privada y las exportaciones, y un resultado electoral en donde el modelo económico del país no se ve comprometido.

Las medidas de apoyo de creación de empleo formal para los jóvenes y otras poblaciones ayudarán a que el mercado laboral continúe en su proceso de recuperación en 2022 con un descenso de la tasa promedio de desempleo.

El aumento en los costos de producción a nivel mundial no solo está generando presiones inflacionarias a nivel local, sino que constituye un riesgo adverso para la recuperación económica. En particular, encontramos que el incremento en los precios al productor en Colombia ocasiona aumentos en los precios de los consumidores, lo que incide negativamente en la demanda privada y ralentiza el crecimiento de la actividad productiva.

En conclusión, las proyecciones describen un panorama positivo para el 2022 pero lleno de retos.



INDICADORES ECONOMICOS DE COLOMBIA	
INDICADOR	dic-21
Tasa de desempleo	13,70%
Inflación a diciembre	5,62%
PIB 2021	10,60%
Tasa de intervención Banco Republica	4,00%

DESEMPEÑO DE SANDERCOOP EN EL AÑO 2021

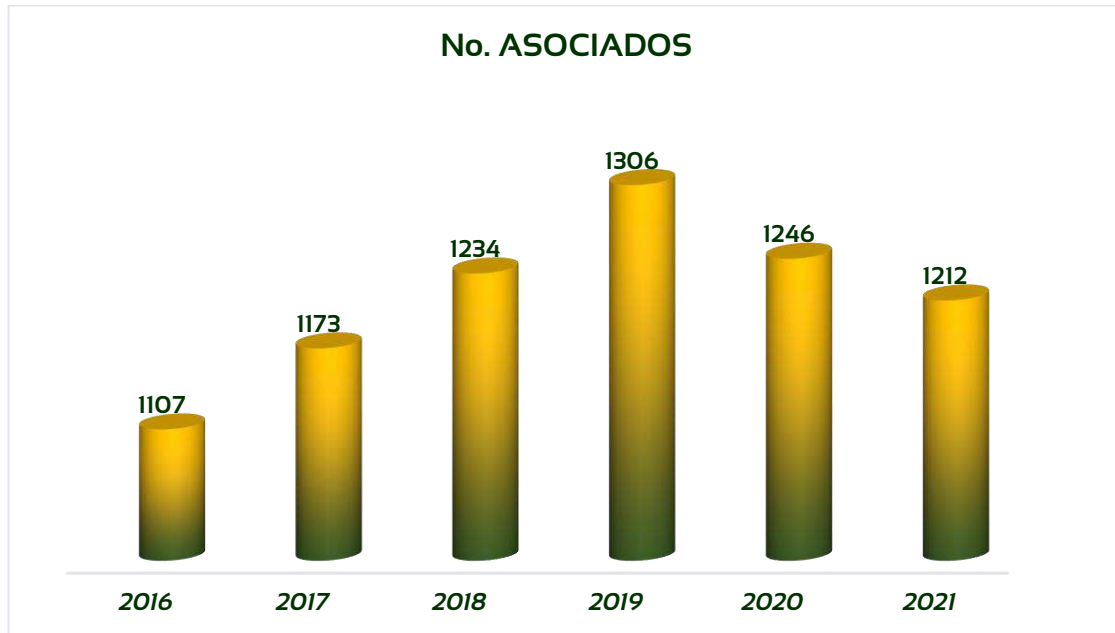
Después de 2 años de pandemia, la cooperativa no ha podido volver a tener los niveles de colocación de cartera que tuvo hasta el año 2019. Durante el año se bajaron tasas de interés para algunas líneas, sacamos tasas preferenciales para estimular el consumo, extendimos el plazo de colocación hasta 96 meses.

Estos esfuerzos han sido insuficientes, ya que la competencia cuenta con herramientas tecnológicas muy robustas que les permite un mejor conocimiento del cliente, prestan créditos de consumo a 240 meses de plazo, no exigen codeudores a empleados del sector público, privado y pensionado si el descuento es por libranza.

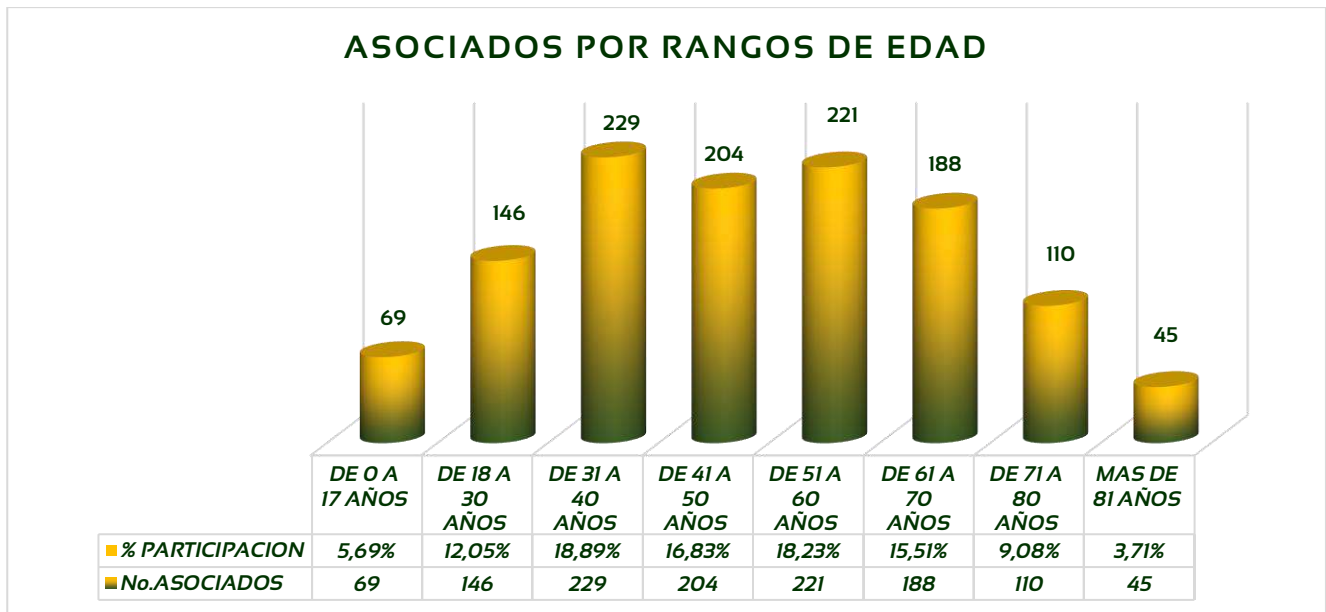
Por otra parte, los asociados nuevos ven el aporte como una carga o sobrecosto del crédito y por eso toman la decisión de vender la cartera a otras entidades para liberar más cupo y tener más capacidad de endeudamiento. Otro simplemente se queda pagando las cuotas del crédito, pero no los aportes.

Sumado a lo anterior, nuestros asociados son muy reacios para entregarnos información financiera de sus activos, patrimonio y otras fuentes de ingreso. Con la poca información que nos suministran, el análisis crediticio que hacemos muestra que no tienen capacidad de pago o solvencia económica.

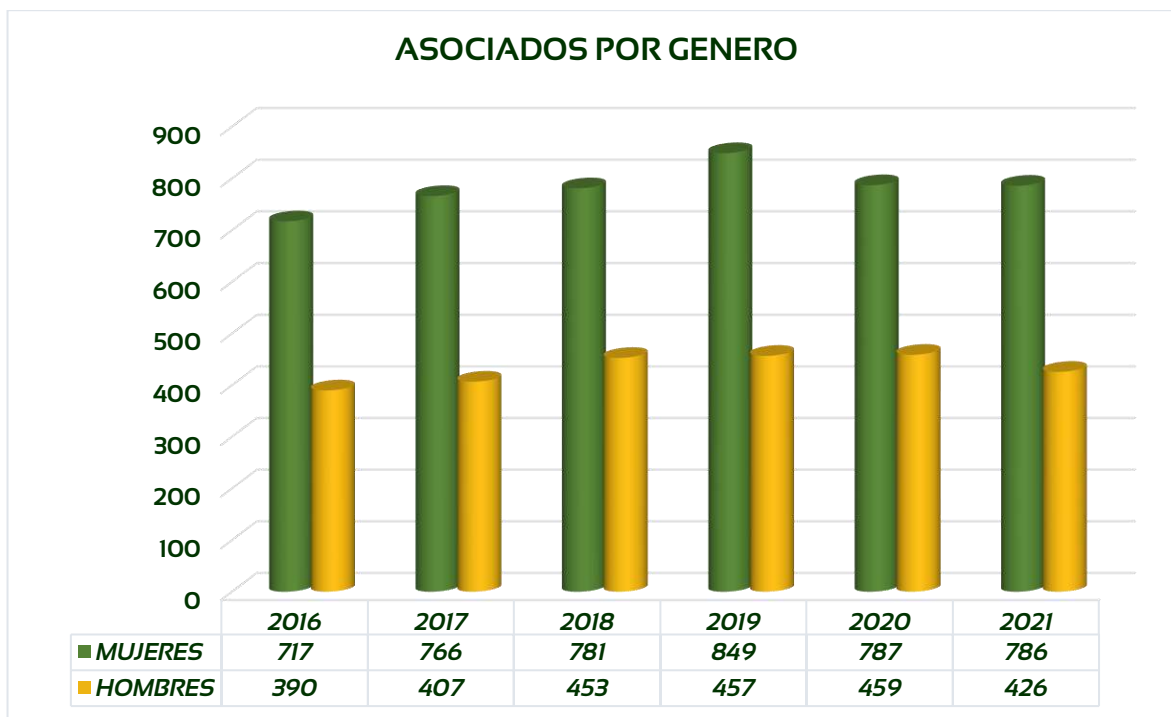
A continuación, presentamos datos estadísticos que revelan el desempeño de nuestra entidad en el año 2021.



Durante el año 2021 se asociaron 300 personas y se retiraron 334 personas. La base social decreció un 3% con respecto al año anterior. Los datos estadísticos muestran que el 52% de las personas se retiraron por necesidad económica, el 27% por morosidad, el 11% por retiro forzoso y el 10% por otros motivos.



La cooperativa cuenta con 69 menores de edad. El 53,47% de la base social es menor de 51 años. Contar con una base social joven es positivo para la entidad.



El 65% de la base social está conformada por mujeres y el 35% por hombres. A través de los años las mujeres han sido mayoría en esta entidad.

ASOCIADOS POR SECTORES

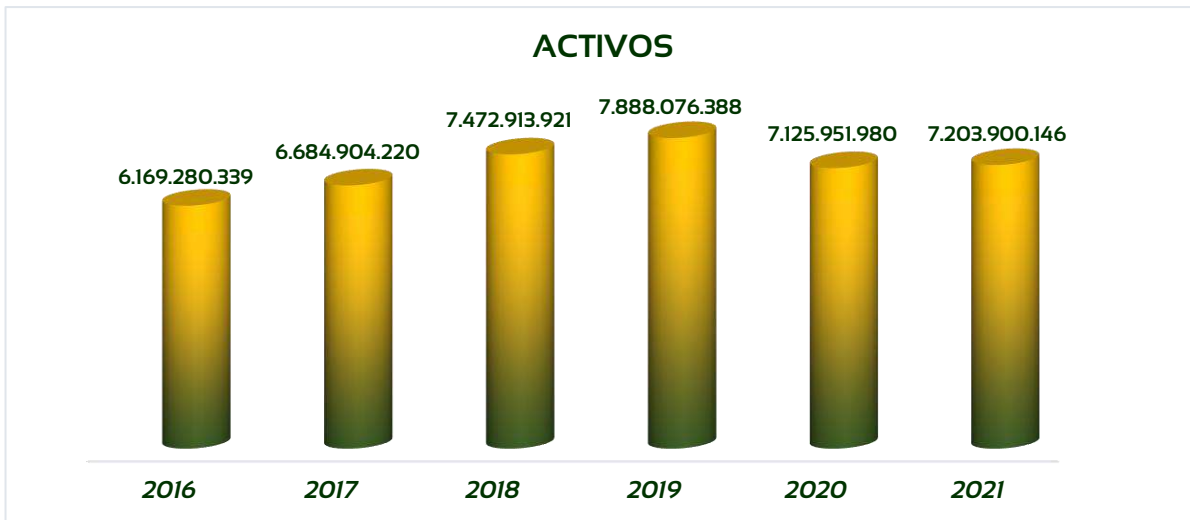
SECTORES	No. ASOCIADOS
Sector público	294
Sector privado	436
Pensionados	297
Independientes	79
Menores de edad	69
Por extensión	37
TOTAL	1212



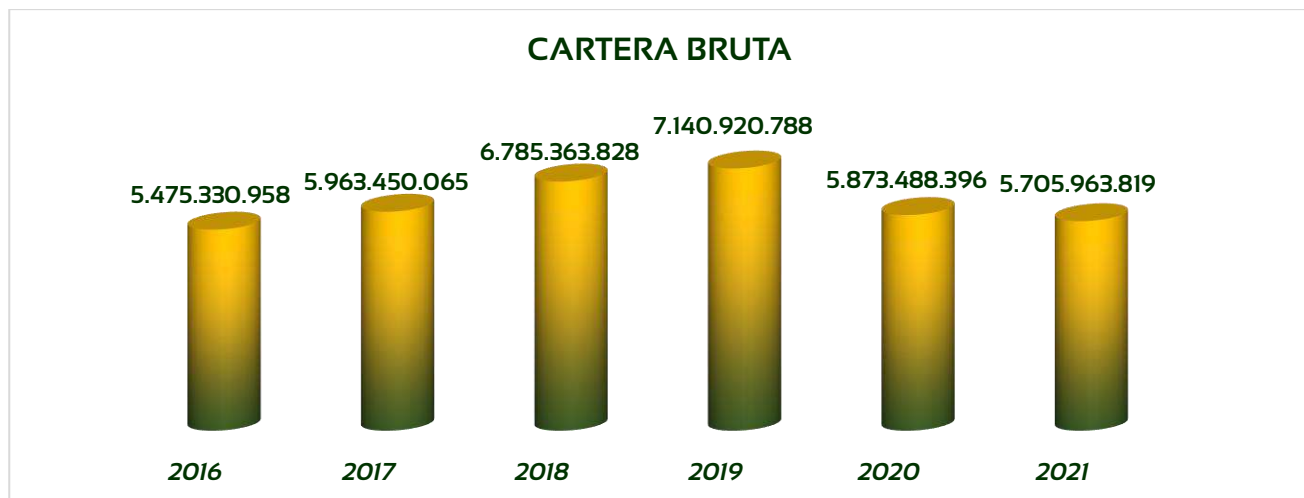
El 24% de la base social son empleados públicos, el 36% trabajan en el sector privado, el 24% de los asociados son pensionados, el 7% son independientes, el 6% son menores de edad y 3% son asociados por extensión.



El 51% de la base social tiene dos años o menos como asociados, el 21% de los asociados entre tres y cinco años como asociados, el 11% de los asociados entre seis y diez años como asociados, el 7% de los asociados llevan en la cooperativa entre 11 y 15 años como asociados y el 10% de los asociados llevan más de 15 años como asociados.



Los activos de la entidad crecieron el 1,09%, con respecto al año anterior. El rubro del activo más representativo es la cartera de crédito la cual decreció un 2,85%. La pérdida del empleo y la reducción del salario y las horas de trabajo siguieron siendo las principales causas del impacto financiero. Entre los consumidores afectados, la preocupación por la capacidad para pagar las obligaciones siguió siendo alta.



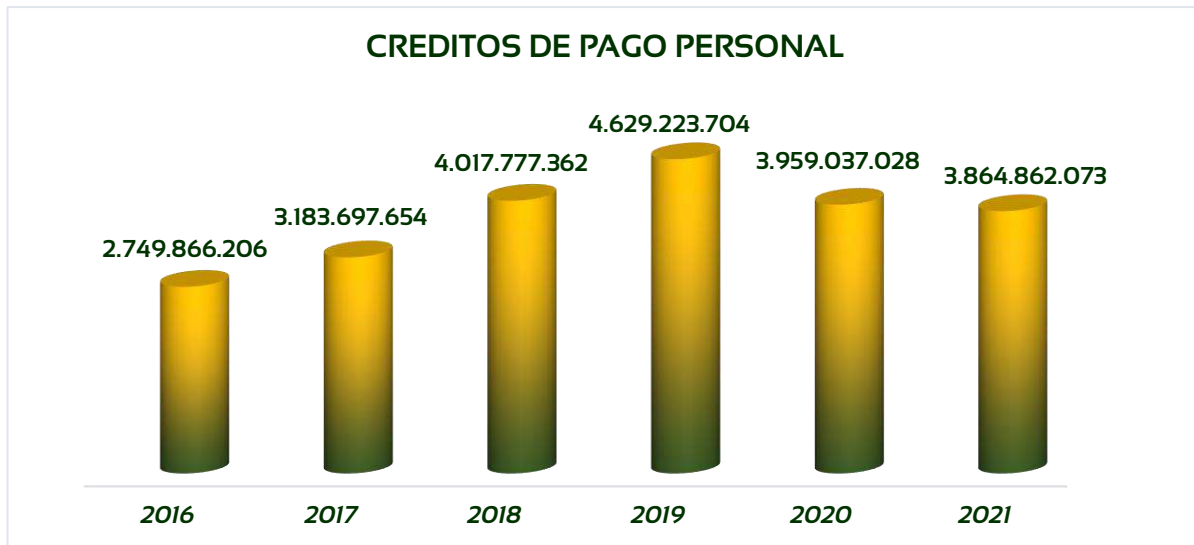
Al cierre del año, 663 personas tenían créditos con la cooperativa, es decir el 55% de los asociados. Durante el año atendimos 1.069 solicitudes de crédito y desembolsamos \$3.660.724.589.



La cartera con hipoteca representa el 2,54% de la cartera bruta. Al cierre del año, teníamos 2 créditos respaldados con esta garantía.



Cerramos el año con 41 convenios de descuento por libranza. La cartera por libranza representa el 29,73% de la cartera bruta.



La cartera de pago personal representa el 67,73% de la cartera bruta.

ASOCIADOS SIN CREDITOS

RANGO DE EDAD	No. ASOCIADOS	VR DE APORTES
DE 1 A 17 AÑOS	69	28.310.155
DE 18 A 30 AÑOS	82	91.009.855
DE 31 A 40 AÑOS	98	188.519.100
DE 41 A 50 AÑOS	78	184.354.796
DE 51 A 60 AÑOS	87	588.567.486
DE 61 A 70 AÑOS	73	458.466.891
DE 71 A 80 AÑOS	41	336.123.213
MAS DE 81 AÑOS	21	193.619.698
TOTALES	549	2.068.971.194

El 45% de la base social no consume créditos con la cooperativa. Permanentemente se trabajan estas bases de datos para incentivar el consumo. El año pasado se lanzaron unas tasas preferenciales con el fin de buscar que este grupo tan significativo consuma nuestro portafolio.



CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE DE 2021

CATEGORIA	VR CARTERA	No. Asociados	No. Obligaciones	%
A	5.377.086.802	696	923	94,24%
B	123.178.583	24	29	2,16%
C	38.279.950	11	11	0,67%
D	36.438.176	8	9	0,64%
E	130.980.308	21	25	2,30%
TOTAL	5.705.963.819	760	997	100

CLASIFICACION DE LA CARTERA POR SECTORES

SECTOR	VR CARTERA	No. ASOCIADOS	No. OBLIGACIONES	% PARTICIPACION
PUBLICO	2.107.829.345	211	307	36,94%
PRIVADO	1.898.920.400	308	359	33,28%
INDEPENDIENTE	384.312.552	47	63	6,74%
PENSIONADO	1.292.124.999	188	262	22,65%
POR EXTENSION	22.776.523	6	6	0,40%
TOTALES	5.705.963.819	760	997	100%

CARTERA DE CREDITO POR LINEAS A DICIEMBRE DE 2021

LINEAS	No. DE CREDITOS	SALDO A CAPITAL	% PARTICIP	INTERES CORRIENTE	INTERES MORA
CREDI-INSTANTANEOS	136	111.052.997	1,95%	555.912	127.088
CREDITO ROTATIVO	30	62.616.105	1,10%	550.638	108
CREDITO EDUCATIVO	4	12.198.393	0,21%	-3.806	0
CREDITO IMPUESTOS SOAT	15	4.888.708	0,09%	5.842	0
CREDI IMPUESTOS	2	1.087.996	0,02%	-9.602	0
COMPRA DE CARTERA ALIVIO	34	412.198.631	7,22%	1.411.588	0
COMPRA DE CARTERA	59	731.112.823	12,81%	3.539.826	0
LIBRE INVERSION	697	4.349.112.278	76,22%	52.177.183	19.624.917
PRIMAS	18	21.048.141	0,37%	934.656	632.625
SERVICIOS PUBLICOS	2	647.747	0,01%	1.675	0
TOTALES	997	5.705.963.819		59.163.912	20.384.738

CARTERA DE ASOCIADOS Y EXASOCIADOS

ANTIGÜEDAD	No. ASOCIADOS	No. CREDITOS	SALDO CAPITAL
DE 1 MES A 2 AÑOS	275	314	1.888.313.854
DE 3 A 5 AÑOS	162	229	1.259.705.432
DE 6 A 10 AÑOS	94	144	751.718.801
DE 11 A 15 AÑOS	53	87	475.303.529
DE 16 A 20 AÑOS	45	68	383.019.461
MAS DE 20 AÑOS	34	53	384.913.849
EXASOCIADOS	97	102	562.988.893
TOTALES	760	997	5.705.963.819

CREDITOS APROBADOS EN EL 2021 POR ENTE APROBADOR

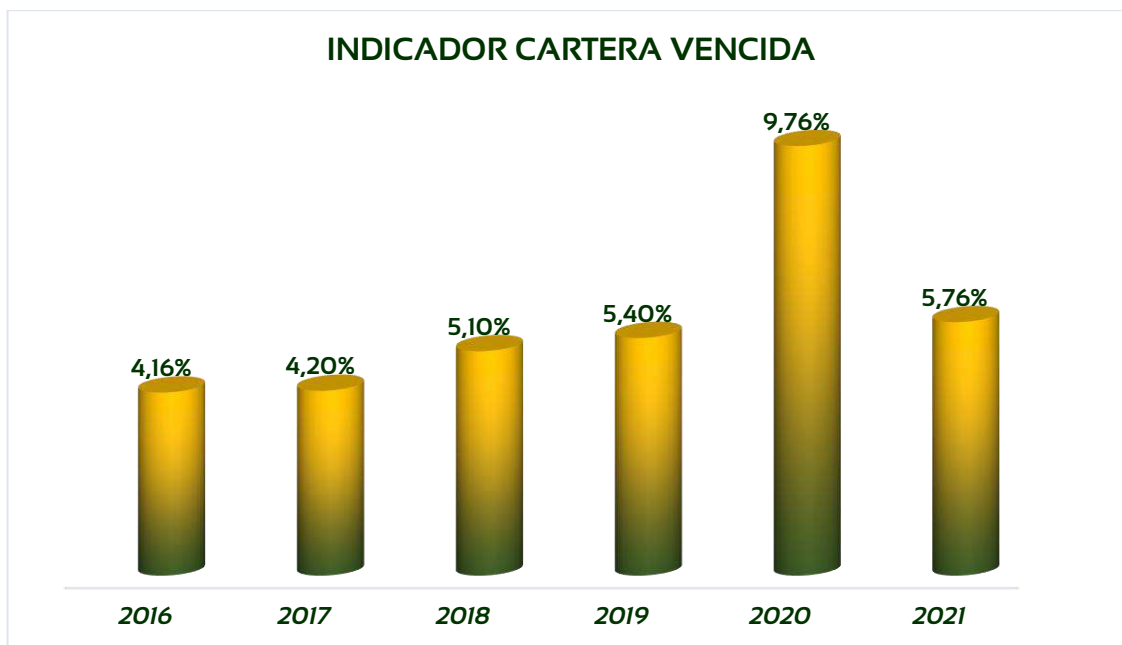
INSTANCIA APROBADORA	No. Créditos	Monto Aprobado	Valor Recogido	Monto Desembolsado
JEFE DE CREDITO	738	1.089.302.072	92.405.923	996.896.149
GERENCIA	244	1.500.304.043	239.569.311	1.260.734.732
COMITÉ DE CREDITO	31	599.658.000	71.626.821	528.031.179
CONSEJO DE ADMINISTRACION	56	957.041.179	81.978.650	875.062.529
TOTAL	1069	4.146.305.294	485.580.705	3.660.724.589

En el año atendimos 1.069 solicitudes de crédito y el neto desembolsado fue de \$3.660.724.589.

RELACION DE CREDITOS VS APORTES

ANTIGÜEDAD	No. Asociados	VR CREDITOS	VR APORTES
DE 1 MES A 2 AÑOS	621	1.888.313.854	752.804.913
DE 3 A 5 AÑOS	249	1.259.705.432	1.024.949.806
DE 6 A 10 AÑOS	136	751.718.801	1.023.071.910
DE 11 A 15 AÑOS	83	475.303.529	873.211.464
DE 16 A 20 AÑOS	64	383.019.461	844.727.481
MAS DE 20 AÑOS	59	384.913.849	969.505.205
EXASOCIADOS	97	562.988.893	0
TOTALES	1309	5.705.963.819	5.488.270.779

Al cierre del ejercicio, los aportes sociales respaldan el 96% de la cartera de créditos. Esto le ha permitido a la entidad no tener que acudir al crédito bancario.



El indicador de cartera vencida cerró en 5.76%.

CARTERA MOROSA A DICIEMBRE DE 2021

CATEG	VR CARTERA	PAGO PERSONAL	PAGO LIBRANZA	SECTOR PRIVADO	SECTOR PUBLICO	INDEPEN	PENSIONADO	No. ASOC	No. OBLIGAC
B	123.178.583	120.970.839	2.207.744	36.384.101	26.288.779	53.636.579	6.869.124	24	29
C	38.279.950	38.279.950	0	10.232.933	22.622.098	424.919	5.000.000	11	11
D	36.438.176	32.152.616	4.285.560	14.375.054	7.788.583	0	14.274.539	8	9
E	130.980.308	122.396.080	8.584.228	57.247.932	32.659.255	13.765.706	27.307.415	21	25
TOTALES	328.877.017	313.799.485	15.077.532	118.240.020	89.358.715	67.827.204	53.451.078	64	74

Al cierre del año tenemos 74 obligaciones en mora que suman \$328.877.017.

CARTERA MOROSA A DICIEMBRE DE 2021

CATEGORIA	VR CARTERA A DIC/21
B	123.178.583
C	38.279.950
D	36.438.176
E <	15.195.834
E >	115.784.474
TOTALES	328.877.017

PROCESOS DE COBRO JURIDICOS A DICIEMBRE DE 2021

SECTORES	NUMERO DE PROCESOS	VALOR CARTERA JURIDICA A DIC/21
INDEPENDIENTES	12	78.184.552
PENSIONADOS	5	41.986.897
SECTOR PUBLICO	1	5.432.212
SECTOR PRIVADO	2	19.247.253
TOTAL	20	144.850.914

Del total de la cartera morosa tenemos 20 procesos jurídicos y en su mayoría cuentan con garantías que permitirán su recuperación, además de las provisiones de cartera constituidas de acuerdo a los parámetros exigidos por la Supersolidaria.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA

El saldo de la cartera de créditos a diciembre de 2021 fue de \$5.706 millones, un decrecimiento de 2,85% respecto al año 2020 cuyo saldo fue de \$5.873 millones.

TASA DE INTERÉS

La tasa de interés efectiva anual promedio ponderada durante el año 2021 fue del 18% equivalente al 1,39% mensual vencida, hubo una disminución comparada con el año 2020 (19% equivalente al 1,46% mensual vencida). La distribución de la tasa por la línea de crédito y saldos es la siguiente:



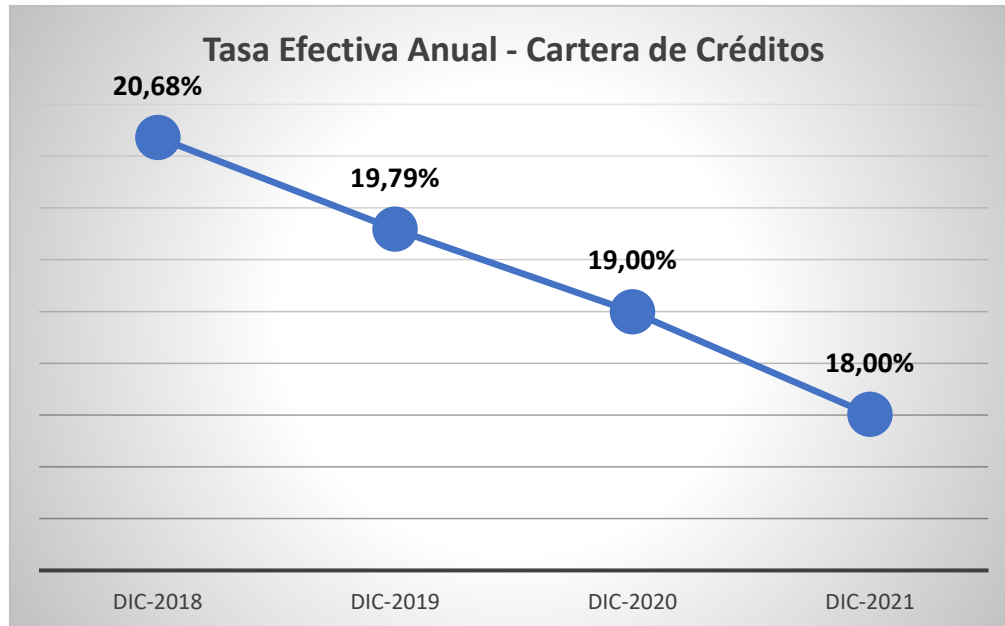
Línea de Crédito	dic-20			dic-21		
	Saldo de Capital	Tasa efectiva anual	% participación	Saldo de Capital	Tasa efectiva anual	% participación
Libre Inversion	5.627.997.023	19,00%	95,82%	5.492.423.732	18,02%	95,82%
Credi Instantaneos	105.910.455	16,45%	1,80%	111.052.997	15,09%	1,80%
Credito Rotativo	68.552.725	23,87%	1,17%	62.616.105	23,87%	1,17%
Primas	47.258.641	20,06%	0,80%	21.048.141	17,77%	0,80%
Educativo	14.504.566	11,19%	0,25%	12.198.393	12,06%	0,25%
Impuestos	9.151.478	14,02%	0,16%	5.976.704	12,36%	0,16%
Servicios Publicos	113.508	22,41%	0,00%	647.747	19,89%	0,00%
TOTALES	5.873.488.396	19,00%	100,00%	5.705.963.819	18,00%	100,00%

PLAZO PROMEDIO

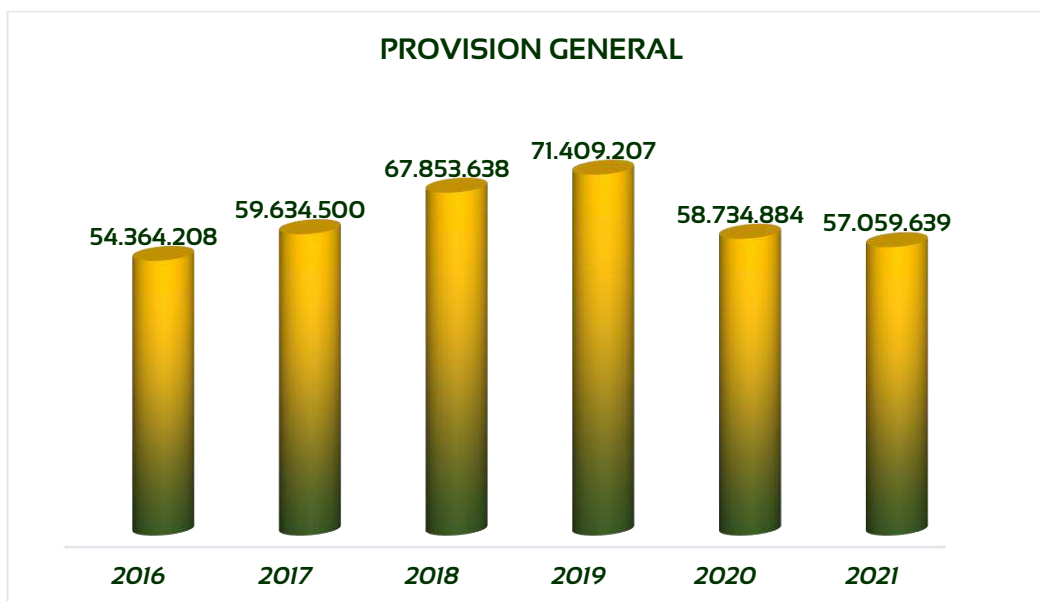
El plazo promedio ponderado de la cartera a diciembre de 2021 fue de 57,17 meses, aumentó frente al promedio al cierre del 2020 que fue de 54,48 meses. Los plazos por línea de crédito a diciembre de 2021 es la siguiente:

Línea de Crédito	dic-20		dic-21	
	Saldo de Capital	Plazo promedio	Saldo de Capital	Plazo promedio
Credi Instantaneos	105.910.455	6,70	111.052.997	8,10
Credito Rotativo	68.552.725	65,92	62.616.105	24,00
EDUCATIVO	14.504.566	17,23	12.198.393	20,69
Impuestos	9.151.478	5,74	5.976.704	5,99
Libre Inversion	5.627.997.023	55,83	5.492.423.732	58,88
Primas	47.258.641	4,56	21.048.141	4,55
Servicios Publicos	113.508	1,57	647.747	4,75
Total general	5.873.488.396	54,48	5.705.963.819	57,17

La tasa de interés desde el año 2018 ha venido disminuyendo de manera sostenida, causando un alto impacto en los excedentes. El comportamiento de la tasa efectiva anual es la siguiente:

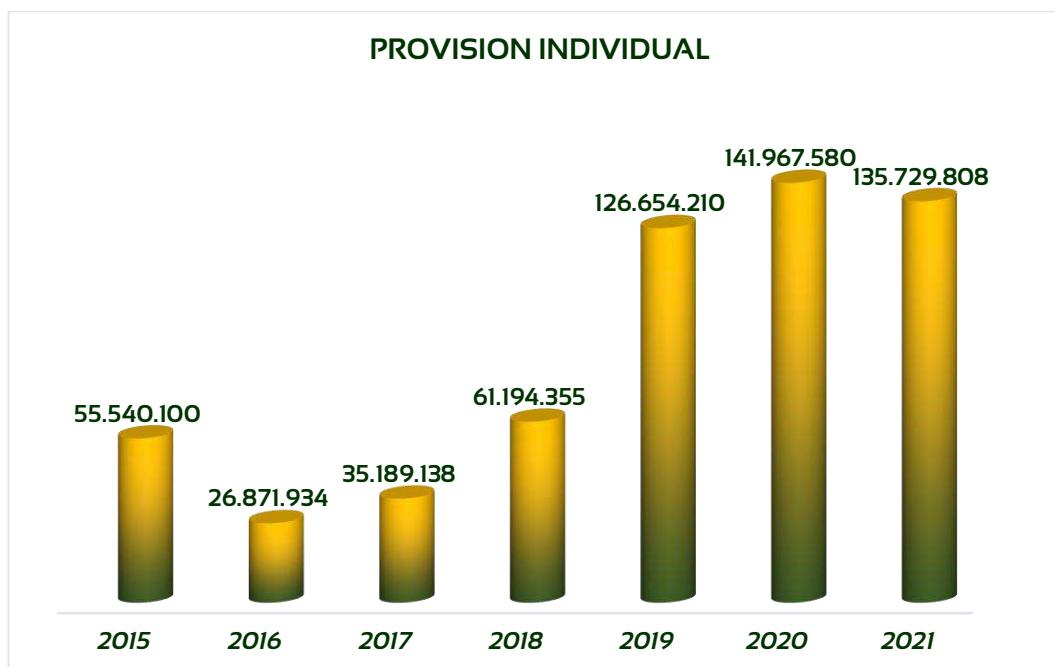


El impacto en los excedentes en el 2021 fue de \$132 millones, este valor ha sido en beneficio de los asociados, ya que fueron menores los costos de intereses para ellos.





De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera, las entidades vigiladas deben constituir como mínimo una provisión equivalente al 1% del total de cartera de créditos.



La Circular Básica Contable y Financiera exige que las entidades vigiladas hagan una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, y E. La provisión individual decreció con respecto al año anterior en un 4,39%.

PROVISION DE LA CARTERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE DE 2021

CATEGORIAS	No. DE CREDITOS	VALOR DE LA PROVISION
B	30	1.231.785
C	11	3.827.996
D	9	7.287.635
E<	5	7.597.918
E>	20	115.784.474
TOTAL	75	135.729.808

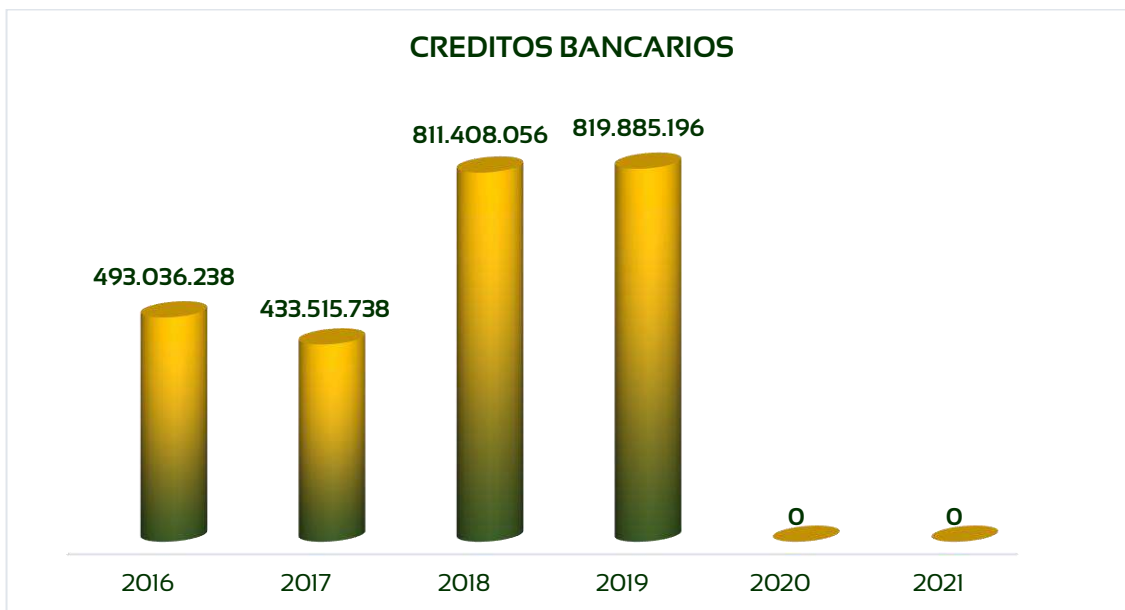
PROVISION DE LA CARTERA RECALIFICADA

SECTORES	No. Créditos	Valor Incremento Intereses	Valor Provisión Incrementada
INDEPENDIENTES	7	978.416	9.327.061
SECTOR PUBLICO	12	508.019	12.056.532
SECTOR PRIVADO	10	92.773	1.293.163
PENSIONADOS	1	0	17.733.172
TOTAL	30	1.579.208	40.409.928

Las organizaciones solidarias deben definir políticas y desarrollar procedimientos que aplicaran para la recuperación de la cartera no atendida normalmente, en este proceso de seguimiento y control la Superintendencia de Economía Solidaria dispuso una evaluación de cartera que consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que respaldan las obligaciones. El resultado de esta evaluación es la recalificación de la provisión o deterioro a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité de Riesgos que de una manera preventiva aumenta su provisión, aplicando las metodologías y técnicas analíticas.



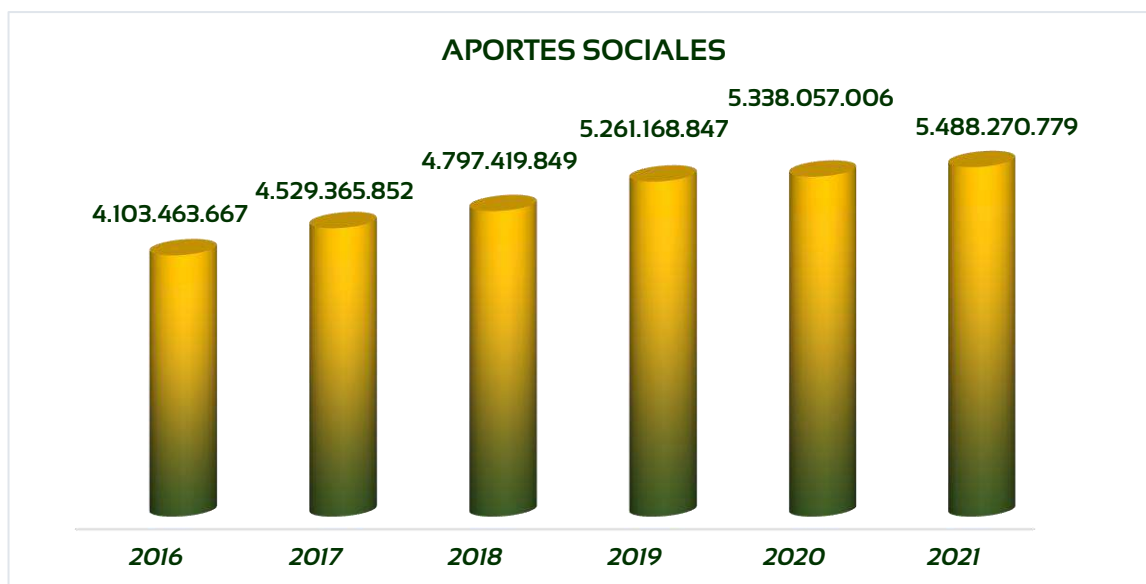
Los pasivos decrecieron con respecto al año anterior un 3,71%. Este decrecimiento obedece a que la cooperativa tiene exceso de liquidez que le permite pagar oportunamente sus obligaciones.



Por dos años consecutivos terminamos el ejercicio contable sin obligaciones financieras.



El patrimonio de la cooperativa sigue siendo fuerte y muestra un crecimiento con respecto al año anterior del 1,27%. El rubro más representativo son los aportes sociales, y el capital institucional representa el 17,65% del patrimonio.



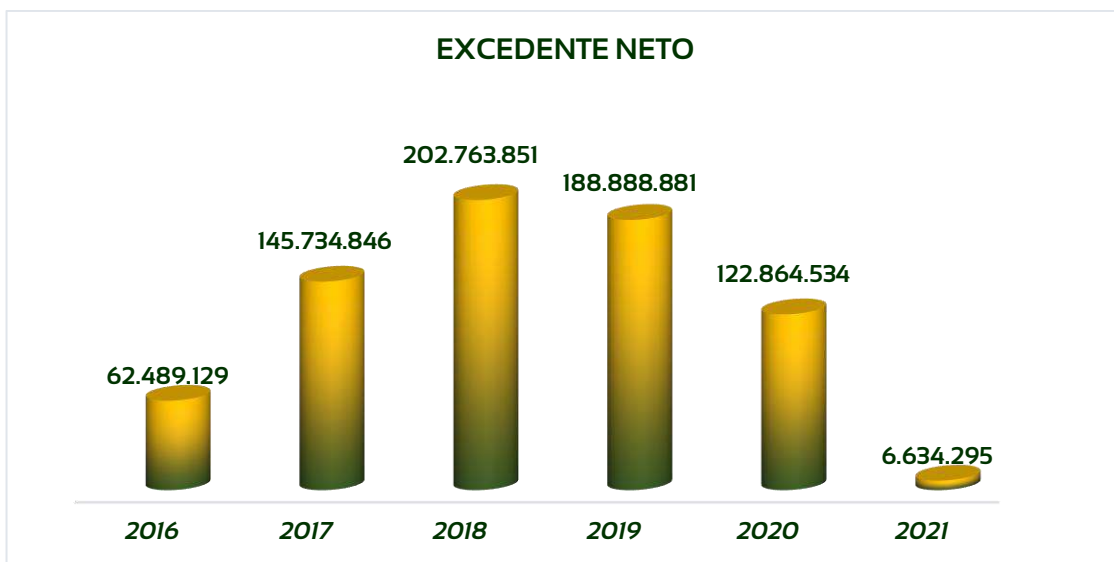
Los aportes sociales son la principal fuente de fondeo de la cooperativa y crecieron con respecto al año anterior un 2,81% a pesar que en el año se retiraron 334 asociados que tenían en aportes \$1.110.890.896.

APORTES SOCIALES POR SECTOR ECONOMICO

SECTORES	VALOR DE APORTES	No.ASOCIADOS
SECTOR PUBLICO	2.120.567.860	294
SECTOR PRIVADO	870.777.833	436
PENSIONADOS	2.163.720.088	297
INDEPENDIENTES	289.364.235	79
MENORES DE EDAD	28.310.155	69
POR EXTENSION	15.530.608	37
TOTAL	5.488.270.779	1212



El capital institucional de la cooperativa creció con respecto al año anterior un 4.54%.



Terminamos el ejercicio contable con unos excedentes de \$6.634.295. La baja de tasas de interés significó para la cooperativa una disminución en los ingresos por valor de \$132 millones de pesos.

SERVICIOS Y PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR LOS ASOCIADOS

Servicio del crédito	
No. De asociados con crédito	663
Monto solicitado	7.262.014.410
Saldo de capital a diciembre de 2021	5.142.974.926
No. De ex asociados con crédito	97
Monto solicitado	1.169.696.880
Saldo de capital a diciembre de 2021	562.988.893
No. De créditos desembolsados en el 2021	1.076
Valor de la cartera prepagada en el 2021	1.054.501.889
Pólizas de Seguros	
No. De asociados con póliza colectiva de autos	18
No. De asociados con póliza colectiva vida grupo	151
No. De asociados con servicios exequiales Mapfre	61
No. de asociados con servicios exequiales Olivos	19
No. de asociados con servicios exequiales San Pedro	46
No. De asociados con servicios AME	59

CONVENIOS POR LIBRANZA

ENTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ALC. BUCARAMANGA ADMTIVOS	2		2
ALC. BUCARAMANGA PENSIONADOS	2		2
ALCALDIA BUCARAMANGA DOCENTES	7	2	9
ALCALDIA DE BARRANCA DOCENTES	2	2	4
ALCALDIA DE GIRON EDUCACION	1		1
ALCALDIA DE RIONEGRO	9	3	12
ALCALDIA EL PLAYON	1	2	3
COLPENSIONES	75	20	95
CONCEJO BARRANCA	1	2	3
CONSORCIO FOPEP	14	7	21
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	5	1	6
COOP ESPECIALIZADA COMFENALCO	4		4
CORMAGDALENA	1	2	3
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	1		1
ESTILO INGENIERIA S.A.		6	6
FED	15	8	23





FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA	40	35	75
FONDO DE PENSIONES SANTANDER	8		8
GOBERNACION DE SANTANDER	49	16	65
HOSPITAL DE FLORIDABLANCA	10	6	16
HOSPITAL DE LEBRIJA	5		5
HOSPITAL DE RIONEGRO	9	2	11
HOSPITAL EL PLAYON	4	1	5
HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	2	1	3
HOSPITAL SAN CAMILO	9	4	13
INGECAD PARTS S.A.S	1		1
INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SA	8	6	14
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	5	4	9
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL O	10	1	11
INVISBU	6	2	8
ISABU	4	1	5
MEDIIMPLANTES S.A	5	4	9
PALMERA JUNIOR S.A.S MENSUAL	2	11	13
PROMOTORA HOTELERA Y TURISTICA	2		2
REINCAR S.A.S	23	6	29
SANDERCOOP	6	1	7
SANDESOL SA ESP	3	1	4
SEC. EDUCACION PIEDECUESTA	2	3	5
SECRETARIA DE SALUD	10	3	13
TRIBUNAL DE ETICA MEDICA	2		2
UNIDADES TECNOLOGICA SANTANDER	1		1
TOTAL	366	163	529

Terminamos el año con 41 convenios por libranza que benefician a 529 asociados.

BALANCE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2021		
PROGRAMA	No. Beneficiarios	VALOR
ACTIVIDADES DE CAPACITACION		
Subsidios de escolaridad (2020)	94	13.160.000
Taller Especializado Directivos por Confecoop	5	773.500
Auxilio Capacitación Asociados	2	60.000
Subtotal actividades de capacitación	176	13.993.500
ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SOLIDARIAS		
Auxilios para Canasta Familiar (bonos navideños)	890	102.730.017
Taller de Cocina	35	350.000
Curso Corona Navideña	40	3.310.000
Subsidios seguros de vida colectivo	154	5.496.890
Auxilios funerarios	43	19.347.200
Auxilio Calamidad	3	681.300
Subtotal actividades de bienestar	1.165	131.915.407
ACTIVIDADES DE MERCADEO		
Reducción de tasas de Interés (tasa promedio 1,39%)		132.000.000
Bolsas (Detalle asociados)		4.750.480
Concurso Celebración día de los Niños		347.000
Campañas de mercadeo por Referidos		970.000
Subtotal de actividades de mercadeo		138.067.480
REVALORIZACIÓN DE APORTES		
Revalorización de aportes sociales	1.246	27.000.000
Subtotal revalorización de aportes sociales	1.246	27.000.000
TOTAL, RECURSOS INVERTIDOS EN LOS ASOCIADOS		\$ 310.976.387

Entregamos a nuestros asociados auxilios de escolaridad, auxilios de capacitación, souvenirs, auxilios funerarios, auxilios de calamidad doméstica, campañas de mercadeo, revalorización de aportes, taller de decoración navideña, subsidios para el pago de la póliza vida grupo, bonos navideños y adicionalmente bajamos tasas de interés y promovimos líneas preferenciales que representaron un beneficio significativo para los asociados. Estos beneficios sumaron en total **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (310.976.387)**.



ASOCIADOS FALLECIDOS

Durante el año 2021 fallecieron los siguientes asociados, hacemos llegar nuestro sentido de condolencia y solidaridad a todos sus familiares.

CAMPOS BENAVIDES ESPERANZA	COLPENSIONES
BECERRA REMOLINA EDELMIRA	ALCALDIA DE RIONEGRO
ARDILA MURILLO EXPEDITO	ALCALDIA DE BARRANCA DOCENTES
BUENAHORA ARAQUE JOSE VICENTE	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA
TARAZONA HECTOR	COLPENSIONES
SANDOVAL BONILLA GABRIEL	ALCALDIA DE RIONEGRO
VALENZUELA GERMAN	COLPENSIONES
TAMARA MIRANDA MARIA FORMOSINA	COLPENSIONES
GOMEZ GALVIS GUILLERMO	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA
MEDINA DE ROJAS ELVIA ROSA	COLPENSIONES
CERDAS MORENO MARIA LUISA	INDEPENDIENTE
CHAPARRO PEDRO MARIA	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA

INFORME DE SINIESTRALIDAD DE LA POLIZA VIDA GRUPO Y VIDA DEUDORES

Durante la vigencia 2021– 2022 se presentaron 10 siniestros. A la fecha de este informe Colmena Seguros ha pagado \$237.005.774 y los siniestros en trámite suman \$32.500.000. En primas pagamos la suma de \$109.228.773

ASOCIADOS QUE FALLECIERON Y QUE ESTABAN AMPARADOS POR LA POLIZA DE VIDA GRUPO O VIDA DEUDORES VIGENCIA 2021 - 2022

ITEM	NOMBRE DEL ASOCIADO	TIPO DE SINIESTRO	ESTADO DE LA RECLAMACION	VR/SEGURO
1	MARTINEZ MENDOZA LUIS HERNANDO	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	Indemnización que estaba en trámite y que fue PAGADA a sus beneficiarios el día 15 de marzo de 2021.	\$ 32.500.000
2	VILLAMIZAR VILLAMIZAR MARIO	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	Indemnización que estaba en trámite y que fue PAGADA a sus beneficiarios el día 2 de julio de 2021.	\$ 32.500.000
3	BECERRA REMOLINA EDELMIRA	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	PAGADA	\$ 32.500.000
4	CERDAS MORENO MARIA LUISA	FALLECIMIENTO VIDA DEUDORES	PAGADA	\$ 2.115.913
5	ARDILA MURILLO EXPEDITO	FALLECIMIENTO VIDA DEUDORES	PAGADA	\$ 7.389.861
6	BUENAHORA ARAQUE JOSE VICENTE	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	PAGADA	\$ 32.500.000
7	SANDOVAL BONILLA GABRIEL	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	PAGADA	\$ 32.500.000
8	TAMARA MIRANDA MARIA FORMOSINA	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	PAGADA	\$ 32.500.000
9	VALENZUELA GERMAN	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	PAGADA	\$ 32.500.000
10	GOMEZ GALVIS GUILLERMO	FALLECIMIENTO VIDA GRUPO	EN TRAMITE	\$ 32.500.000
	TOTAL, RECLAMACIONES			\$ 269.505.774

INDICADORES FINANCIEROS SANDERCOOP AÑOS 2020-2021

Los indicadores financieros son el producto de establecer relaciones de dos o más cuentas bien sean del estado de situación financiera y/o estado de resultados integrales. Los resultados obtenidos sirven para analizar el mejoramiento o deterioro a través del tiempo y generar conclusiones sobre la situación real de la Cooperativa. A continuación, se presentan los indicadores financieros de la Cooperativa de los dos últimos años:



QUEBRANTO PATRIMONIAL

La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. También mide la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando por ende capital institucional. Una situación de quebranto se da por debajo de 1 y valores por debajo del 0.7 ya son señal de alerta para la cooperativa.

Indicador	Fórmula	dic-20	dic-21
Quebranto patrimonial	patrimonio / aportes sociales	6.873.272.853	6.960.599.160
		5.338.057.006	5.488.270.779
		128,76%	126,83%

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El Ratio de endeudamiento mide el apalancamiento financiero, es decir, la proporción de deuda que soporta una empresa frente al total de sus recursos manejados. Este coeficiente se calcula teniendo en cuenta a partir de todas las deudas que ha contraído la Cooperativa tanto a corto como a largo plazo, dividiéndolo por el activo total. Un buen indicador es que esté por debajo del 50% y en Sandercoop en el 2021 fue del 3,38%.

Indicador	Fórmula	dic-20	dic-21
Endeudamiento	pasivo / activo	252.679.126	243.300.986
		7.125.951.980	7.203.900.146
		3,55%	3,38%

MARGEN FINANCIERO

Mide la habilidad que Sandercoop posee para optimizar la intermediación financiera, administrando en forma eficiente las fuentes de recursos y dependiendo estrictamente de la administración de las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas. Un margen adecuado debe ser mayor al 50% y en el 2021 en Sandercoop fue del 100% al no tener obligaciones financieras que causaran el costo financiero.

Indicador	Fórmula	dic-20	dic-21
Margen financiero	(ingresos actividad financiera + inversiones - costo de los recursos) / (ingresos actividad financiera + inversiones)	1.127.640.976	975.593.874
		1.164.906.159	975.593.874
		96,80%	100,00%

RELACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Es la proporción de los activos fijos (que no generan ingresos) sobre el total del activo. Este indicador en Sandercoop en el 2021 fue del 5,16% el valor adecuado debe estar por debajo del 10%.

Indicador	dic-20	dic-21
ACTIVO FIJO	380.632.535	372.043.918
ACTIVO	7.125.951.980	7.203.900.146
	5,34%	5,16%

CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de calidad de la cartera es utilizado para determinar qué parte de la cartera colocada por la cooperativa en desarrollo de su actividad de crédito tiene calificación distinta de "A", es decir, aquella que tiene un riesgo superior al normal. Lo ideal es que sea menor al 5%. En el 2021 mejoró notablemente al pasar del 9,76% en el 2020 al 5,76% en el 2021.

Indicador	Fórmula	dic-20	dic-21
Calidad de cartera	cartera vencida / cartera bruta	573.396.843	328.877.017
		5.873.488.396	5.705.963.819
		9,76%	5,76%

ESTRUCTURA DE BALANCE

Es la relación de los activos productivos (cartera e inversiones) sobre el valor de los pasivos que tienen un costo financiero (obligaciones financieras). Sandercoop no tuvo endeudamiento Este indicador en Sandercoop en el 2021 fue del 5,34%, el valor adecuado debe estar por encima del 160%.

Indicador	Fórmula	dic-20	dic-21
Estructura de balance	activo productivo / pasivo con costo	5.590.172.511	5.500.265.385
		0	0
		Sin endeudamiento	Sin endeudamiento



MARKETING EN CRISIS SANITARIA

La pandemia ha tenido un impacto a nivel mundial sin precedentes, afectando todos los sectores económicos, hemos venido analizando el nuevo comportamiento de los consumidores y nuestra visión como cooperativa no debe ser ajena, hay que adaptarnos y estar preparados para incursionar en los nuevos modelos tecnológicos para poder llegar a los clientes y permitir que el impacto económico no sea mayor, a través del *Marketing* como una de las estrategias que tiene la cooperativa para atraer clientes y fidelizar, por medio de: referidos, asociados por extensión, persuasión para asociados retirados. Con el paso del tiempo se ha evidenciado el comportamiento positivo del asociado de Sandercoop, sin embargo el trabajo es arduo ya que implica fidelización, motivación y convencimiento para lograr el objetivo de retención, por ello, se han llevado a cabo diferentes acciones publicitarias para premiar a los asociados fidelizados que regresan a la cooperativa o que vinculan nuevos asociados a través de incentivos como: bonos con grandes superficies del comercio que van desde 10 mil y 20 mil pesos para redimir en entidades como Cencosud. Lo anterior, con el fin de que el afiliado pueda seleccionar cómo redimir el obsequio.

Por otra parte, las estrategias de marketing tradicional tales como visitas a empresas y volanteo, generaron en el 2021 nuevos convenios por libranzas entre las que se destacan: Inmobiliaria Esteban Ríos, Sandesol, Colegio Comfenalco, reactivación del tránsito de Bucaramanga e Ingecad, así mismo se realizaron actividades vía zoom con todos los asociados ofreciendo los convenios empresariales para promocionar e incentivar el uso de estos con el fin de beneficiar a los asociados de Sandercoop, en el que actualmente, cuenta con 31 convenios activos.

Por otra parte, las estrategias de marketing digital han logrado posicionar positivamente en el campo digital a Sandercoop, logrando resultados efectivos en mensajes de texto, *mailing*, redes sociales y actualmente Google AdWords, cerrando el 2021 con un incremento de 1.740 seguidores en Facebook, 1.716 seguidores en Instagram. Además, de lograr \$182.100.000 de pesos en colocaciones de créditos provenientes de campañas por redes sociales, gracias a la implementación de un *community manager* o teleoperadora ha permitido que esta gestión sea más próspera, competitiva y con resultados efectivos para la cooperativa.

En el año enviamos 50.093 *Mailing* y 11.787 mensajes de texto. Estas herramientas nos permiten mantener comunicación permanente y oportuna con nuestros asociados.

Finalmente, Sandercoop ha invertido en sus asociados un *Bot* automático donde se puede dar solución oportuna a las inquietudes que el asociado necesite directamente desde la app de WhatsApp, que incluye notificaciones referentes al valor de pago de su cuota mensual, simulación de crédito, PQR, contactar con un asesor o calificar el servicio de manera ágil para lograr una comunicación centralizada con la cooperativa.

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLAFT

La Cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C., es una entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien para el desarrollo de sus operaciones tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de obligatorio cumplimiento que busca por medio de la debida diligencia prevenir que en el desarrollo de sus actividades sea utilizado como medio o canal de elementos criminales para propósitos ilícitos.

De acuerdo a lo anterior, SANDERCOOP O.C. ha implementado políticas, procedimientos y mecanismos de control dentro de un concepto de administración de riesgos, que le permite un adecuado conocimiento del cliente/asociado, definición de segmentos de mercado atendidos, monitoreo de transacciones, que permiten establecer señales de alerta, con el fin de prevenir la materialización de los riesgos, y conocer la naturaleza de su actividad económica o negocios que este realice, la valoración de sus condiciones morales y económicas que se encuentran contemplados en el manual de SARLAFT los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios, además se cumple con el programa de capacitación al personal y elaboración de reportes externos a las autoridades competentes de manera oportuna

La cooperativa realiza periódicamente evaluación de los riesgos, divulgación constante a sus colaboradores y directivos, conocimiento de los asociados, así como el monitoreo permanente de su sistema y operaciones, producto, canales y jurisdicción, la designación del oficial de cumplimiento y su suplente.

La cooperativa sigue trabajando en la actualización de los datos de nuestros asociados por eso cada vez que tenemos la oportunidad se les solicita la colaboración para llevar a cabo esa labor.

INFORME DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Sandercoop ha permitido a la organización, de una manera sistémica, enfocarse en los riesgos críticos identificados y establecer estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro.

Desafíos 2021

El 2021 ha sido un año de reactivación tras la actual crisis sanitaria mundial por coronavirus COVID-19, lo que ha significado la incorporación de las medidas de bioseguridad a la cotidianidad, partiendo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Estándares mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo

El mes de diciembre de 2021, la cooperativa realizó evaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables de acuerdo con lo establecido en la Resolución 312 de 2019, obteniendo un cumplimiento del 100%.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La cooperativa ha diseñado e implementado su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, adicionalmente realiza procesos de evaluación que permiten identificar y establecer acciones que garanticen la mejora continua.

Principales logros 2021

- Ejecución y cumplimiento de actividades del plan de trabajo anual en SST.
- Fortalecimiento de los recursos para la respuesta a emergencias (señalización y botiquín de primeros auxilios).
- Gestiones para el acompañamiento de la policía nacional en rondas diarias como estrategia para fortalecer la seguridad de la Cooperativa.
- Gestiones ante ARL COLMENA para la realización de estudio de medición de los niveles de ruido en las instalaciones.

INDICADORES RESOLUCIÓN 312/19 VIGENCIA 2021

- Frecuencia accidentalidad = 0,66%
- Severidad accidentalidad = 0
- Proporción de accidentes de trabajo mortales = 0
- Prevalencia de la enfermedad laboral = 0
- Incidencia de la enfermedad laboral = 0

Análisis de indicadores

Se da cumplimiento a las metas propuestas para los indicadores del SG-SST, durante el año 2021 se presentó un accidente leve que no generó incapacidad, el cual fue reportado e investigado conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, estableciendo el correspondiente plan de acción.

Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022

Comprometidos con fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, redundando en la prevención de lesiones y enfermedades laborales, y la promoción y protección de la salud de los trabajadores, Sandercoop ha recopilado y organizado su plan de trabajo anual en SST, donde se destacan las siguientes actividades:

- Mantener implementado y actualizado el Protocolo de Bioseguridad ante el COVID-19
- Mantener actualizados los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015
- Mantener implementados, evaluados y controlados los procedimientos del SG-SST

- Garantizar dinamismo del COPASST y Comité de Convivencia Laboral
- Ejecutar programa de mantenimiento
- Ejecutar plan de capacitaciones
- Implementar controles de los riesgos priorizados
- Mantener actualizado el perfil sociodemográfico de la población trabajadora
- Garantizar realización de los exámenes ocupacionales de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2346 de 2007
- Gestionar recomendaciones del informe de condiciones de salud
- Realización de simulacro de emergencia
- Realizar monitoreo permanente del Sistema mediante indicadores
- Realizar auditoría interna al SG-SST
- Realizar revisión por la dirección
- Realizar autoevaluación de estándares mínimos
- Garantizar establecimiento e implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Sandercoop O.C., tiene inscrita y actualizada la Base de Datos en el Sistema de Administración de Datos Personales, administrada por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC. Durante la vigencia 2021 no se presentaron quejas ni reclamos por parte de los titulares de datos.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, Sandercoop O.C., efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros de Sandercoop O.C., se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

De acuerdo con la Ley 603 de 2000, que modificó el Artículo 47 de la 222 de 1995, los informes de gestión deben ser presentados y aprobados por los integrantes del Consejo de Administración. Se deja constancia que el presente informe fue sometido a aprobación de los directivos y fue aprobado por unanimidad, tal como consta en el Acta No. 645 del 18 de marzo de 2022.

Original Firmado

HERMES DUARTE RUGELES

Presidente

Original Firmado

GLORIA ISABEL VILLABONA SANCHEZ

Secretaria



INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

VIGENCIA 2021

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, en lo que corresponde a los miembros de la Junta de Vigilancia, presentar a consideración de la Honorable Asamblea, el informe correspondiente a las actividades ejecutadas durante la vigencia del año 2021, labor que fue realizada bajo las normas y reglamentos establecidos por la Ley 79 de 1988 y en los estatutos de SANDERCOOP OCC, teniendo en cuenta la responsabilidad conferida para vigilar la gestión social de nuestra Cooperativa.

Es importante destacar que Sandercoop, se ha caracterizado por considerar al talento humano, como el pilar fundamental para el desarrollo y así lograr los objetivos propuestos, prevaleciendo siempre el espíritu de pertenencia, lo cual se ve reflejado en los resultados obtenidos a pesar de la complicada situación derivada de la pandemia.

Por lo anterior, es importante dar a conocer a los asambleístas nuestro informe anual de las principales actividades desarrolladas, así:

Cumpliendo con nuestra misión, se llevaron a cabo reuniones mensuales con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra cooperativa, revisando y analizando las actas de las reuniones realizadas por el Consejo de Administración y los informes presentados por la Gerencia, Dirección Administrativa, Revisoría Fiscal, Asesor Jurídico, Comité Evaluador de Cartera, velando por que estas se ajustaran al ámbito legal y corporativo.

En el marco legal y estatutarios, la Junta de Vigilancia como órgano de control social, en cumplimiento de sus funciones, atendió y dio respuesta oportuna a los requerimientos presentados por parte de algunos asociados y usuarios de Sandercoop ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

Por otra parte, la Junta de Vigilancia debió aplicar en junio de 2021, retiro forzoso a 54 asociados que presentaron mora en sus aportes superior a 100 días. Y nuevamente este año en febrero se debió retirar a otros 54 asociados por la misma causa.

Por supuesto, es significativo destacar el Balance Social, que a pesar de las adversidades nuestra Cooperativa mantuvo su espíritu social a través de los diferentes programas e incentivos de índole económico y educativo, mejorando de esta forma la calidad de vida de los asociados y sus familias, como es:

SANDERCOOP O.C
BALANCE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

PROGRAMA	No. Beneficiarios	VALOR
ACTIVIDADES DE CAPACITACION		
Subsidios de escolaridad (2020)	94	13.160.000
Taller Especializado Directivos por Confecoop	5	773.500
Auxilio Capacitación Asociados	2	60.000
Subtotal actividades de capacitación	176	13.993.500
ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SOLIDARIAS		
Auxilios para Canasta Familiar(bonos navideños)	890	102.730.017
Taller de Cocina	35	350.000
Curso Corona Navideña	40	3.310.000
Subsidios seguros de vida colectivo	154	5.496.890
Auxilios funerarios	43	19.347.200
Auxilio Calamidad	3	681.300
Subtotal actividades de bienestar	1.165	131.915.407
ACTIVIDADES DE MERCADEO		
Reducción por tasas de Interés (tasa promedio 1,39%)		132.000.000
Bolsas (Detalle asociados)		4.750.480
Concurso Celebración día de los Niños		347.000
Campañas de mercadeo por Referidos		970.000
Subtotal de actividades de mercadeo		138.067.480
Revalorización de aportes sociales	1.246	27.000.000
Subtotal revalorización de aportes sociales	1.246	27.000.000
TOTAL, RECURSOS INVERTIDOS EN LOS ASOCIADOS		\$ 310.976.387

De igual forma durante la vigencia 2021, ingresaron 300 asociados y se retiraron 334 personas, terminado el año con una base social de 1.212 asociados.



Es fundamental destacar la estrategia que la Cooperativa ha venido desarrollando en busca de incentivar la cultura del ahorro de los menores de edad, familiares de nuestros asociados, que fue de 69 nuevos integrantes que incrementan la base social.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de su función como garante de los procesos de elección de delegados a la asamblea y dignatarios de los órganos de administración y vigilancia, como de la asamblea general de delegados, procedió a la verificación de la habilidad e inhabilidad de los señores delegados para participar en la presente asamblea.

Es grato expresar en términos generales, que los Organismo de Administración y Control, cumplieron en forma satisfactoria con la labor que les fue encomendada, alcanzando las metas proyectadas a pesar de las dificultades presentadas por la situación actual del país y sus desajustes económicos, no obstante, estos elementos no fueron impedimento para que Sandercoop, orientara sus recursos hacia la base social sin perder su esencia Cooperativa.

No podemos finalizar, sin antes expresar nuestros más sinceros agradecimientos a la Honorable Asamblea de Delegados por su voto de confianza que depositaron en nosotros, y de igual forma a la Gerente, personal administrativo y operativo, por la colaboración recibida para llevar a feliz término nuestra función.

Original Firmado

WILSON HERNANDEZ SANTOYO

Presidente Junta de Vigilancia

Original Firmado

ALFREDO BARRAGAN TORRES

Secretario Junta de Vigilancia

Original Firmado

BLANCA PEDROSA FLOREZ

Vocal



INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES

Bucaramanga, marzo 17 de 2021

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C**
Ciudad

Respetados delegados:

El Artículo 19 de los Estatutos creó el Comité de Apelaciones cuya función es resolver los recursos de apelación interpuestos por los asociados cuando se presenten sanciones o exclusiones.

Nos satisface informar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de SANDERCOOP O.C, que durante el año 2021 no conocimos ni fuimos informados de recursos de apelación interpuestos por nuestros asociados.

Cordialmente,

Original Firmado
JULIO ENRIQUE PITA
Comité de Apelaciones

Original Firmado
LUZ ESTELA IBAÑEZ GARCIA
Comité de Apelaciones

Original Firmado
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS
Comité de Apelaciones



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



Bucaramanga, 22 de marzo de 2022.

Señores
Asamblea General Ordinaria de Delegados
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C.
SANDERCOOP O.C.

En representación de MEGA CONSULTORES S.A.S por quien actuó como designada para el cargo de Revisora Fiscal de SANDERCOOP O.C., les presento a continuación el Dictamen sobre la revisión de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.

1. Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros de SANDERCOOP O.C., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como, el estado financiero de notas explicativas que incluyen el resumen de las principales políticas contables más significativas, las estimaciones y revelaciones asociadas con dichos estados financieros y demás información financiera explicativa.

Los estados financieros comparativos terminados en 31 de diciembre de 2020 que se presentan adjuntos para fines comparativos fueron auditados por mí y se emitió un dictamen sin salvedades el cual se presentó oportunamente en la asamblea del año 2021.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de SANDERCOOP O.C., a 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, en especial el decreto 2483 de 2018 (Anexos 2 y 2.1) que incluyen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.





2. Fundamentos de la Opinión del Revisor Fiscal

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi Informe. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y que la evidencia que he obtenido es suficiente y adecuada para expresar mi opinión como Revisora Fiscal.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad y políticas de calidad según la NICC 1.

3. Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre ellas. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en mi informe.

Negocio en marcha y continuidad de la empresa

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2021 respectivamente. En cuanto a la evolución del negocio durante el año 2021 generó excedentes por valor de \$6.6 millones presentando una disminución del 94.60% con respecto al año anterior. En cuanto al efectivo y sus equivalentes presentó un crecimiento notorio cerrando con \$1.138 millones reflejando un crecimiento del 30.44% con respecto al 2020 derivado de la disminución en la colocación de créditos que ascendió a \$734 millones (neto desembolsado) con respecto al año anterior.

4. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de SANDERCOOP O.C. en relación con los estados financieros

La Administración de SANDERCOOP O.C. es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES y del control



interno que la Gerencia considere necesaria para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

5. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad sobre los Estados Financieros de SANDERCOOP O.C., consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría realizada conforme al anexo 4 del Decreto Reglamentario 2270 de 2019. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración del riesgo de incorrección material en los estados financieros, debido al fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de SANDERCOOP O.C. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

6. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de mis pruebas practicadas acorde con la normatividad vigente, informo que SANDERCOOP O.C.:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- b) Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores, se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea.
- c) Ha dado cumplimiento a lo referente a la aplicación de criterios para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.
- d) La Administración de la Cooperativa contrató los servicios de asesoramiento en la implementación del SARC (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO)





- contenida en la Circular Básica Contable y Financiera, que al corte de diciembre no se había entregado.
- e) En cuanto a la implementación del SARLAFT, la Cooperativa le dio cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, se entregaron informes de auditoría semestrales que fueron socializados con el Consejo de Administración.
 - f) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente.
 - g) Los alcances de mis pruebas de auditoría quedaron consignados en Informes mensuales que se socializaron con la Gerencia y el Consejo de Administración, con la finalidad que se conocieran los hallazgos y las recomendaciones que permitieran mejorar los existentes e implementar nuevos controles internos.
 - h) En relación con los aportes al sistema de seguridad social, SANDERCOOP O.C. efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. También cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como lo menciona en el informe de gestión de la administración.
 - i) El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado al 31 de diciembre de 2021 ha sido preparado por la administración de la Entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Cooperativa.

7. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Por otra parte, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas ejecutadas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé criterios tales como: marco normativo y legal que afectan la actividad de la Cooperativa; el Estatuto vigente, Actas de Asamblea y Consejo de Administración y otra documentación relevante.



El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de SANDERCOOP O.C. que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Cooperativa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias establecidas por el marco legal establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



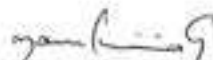


En mi opinión, al 31 de diciembre de 2021 el control interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Este sistema se debe actualizar constantemente de tal forma que garantice la eficiencia de las operaciones, mitigando los riesgos inherentes de todos los procesos. Durante el año 2021 se entregaron informes que contenían recomendaciones para su mejoramiento, los cuales fueron socializados con la Gerencia y el Consejo de Administración.

8. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, SANDERCOOP O.C. ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal T.P. 52548-T
Delegada MEGA CONSULTORES S.A.S TR 1127
Carrera 25#33-95 OF. 901-1 Bucaramanga, Santander
Móvil 3105694311



ESTADOS FINANCIEROS 2021

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVO		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020		
1	ACTIVO	7.203.900.145,54	7.125.951.979,84	77.948.165,70	1,09%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1.138.328.253,69	872.702.283,61	265.625.970	30,44%
1105	CAJA	24.950.612,20	25.677.850,41	727.238	-2,83%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	498.010.536,49	447.024.433,20	50.986.103	11,41%
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	615.367.105,00	400.000.000,00	215.367.105	53,84%
12	INVERSIONES	70.400.015,00	64.345.564,35	6.054.451	9,41%
1226	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	70.400.015,00	64.345.564,35	6.054.451	9,41%
14	CARTERA DE CREDITO	5.562.113.897,00	5.727.261.725,00	-165.147.828	-2,88%
1412	CREDITO DE CONSUMO GARANTIZADO SIN LIBERACION	144.609.793,00	58.401.083,00	86.208.710	147,61%
1441	CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBERACION	1.696.491.953,00	1.856.050.285,00	-159.558.332	-8,60%
1442	CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBERACION	3.864.862.073,00	3.959.037.028,00	-94.174.955	-2,38%
1443	INTERESES DE CONSUMO	47.698.082,00	53.525.758,00	-5.827.676	-10,89%
1445	DETERIORO CREDITO DE CONSUMO (cr)	-135.729.808,00	-141.967.580,00	6.237.772	-4,39%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-8.987.243,00	-10.129.013,00	1.141.770	-11,27%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-57.059.639,00	-58.734.884,00	1.675.245	-2,85%
1473	CONVENIOS POR COBRAR	10.228.686,00	11.079.048,00	-850.362	-7,68%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	54.248.025,63	78.416.471,66	-24.168.446	-30,82%
1625	DIVIDENDOS PARTICIPACIONE Y RETORNOS	2.927.916,93	2.173.588,00	754.329	34,70%
1630	ANTICIPOS	4.955.126,00	3.222.521,00	1.732.605	53,77%
1640	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	63.719,70	75.824,66	-12.105	-15,96%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	41.220.013,00	67.665.250,00	-26.445.237	-39,08%
1660	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.081.250,00	5.279.288,00	-198.038	-3,75%
17	ACTIVOS MATERIALES	372.043.918,22	380.632.535,22	-8.588.617	-2,26%
1705	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	372.043.918,22	380.632.535,22	-8.588.617	-2,26%
2E+05	EDIFICACIONES	478.150.000,26	478.150.000,26	-	0,00%
2E+05	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	79.024.713,22	76.092.963,22	2.931.750	3,85%
2E+05	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	64.389.677,00	64.389.677,00	-	0,00%
2E+05	MAQUINARIA Y EQUIPO	31.006.645,96	31.006.645,96	-	0,00%
2E+05	DEPRECIACION AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-280.527.118,22	-269.006.751,22	-11.520.367	4,28%
19	OTROS ACTIVOS	6.766.036,00	2.593.400,00	4.172.636	160,89%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	3.112.196,00	-	3.112.196	N/A
1910	ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	3.653.840,00	2.593.400,00	1.060.440	40,89%

Original Firmado
MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

Original Firmado
GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

Original Firmado
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ
Revisora Fiscal TP.52548-T
Delegada de Megaconsultores Sas TR 1127

PASIVO					
2 PASIVO	243.300.985,61	252.679.122,42	-	9.378.137	-3,71%
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	138.019.500,22	117.396.492,42	-	20.623.008	17,57%
2405 COMISIONES Y HONORARIOS	18.768.750,00	2.949.000,00	-	15.819.750	536,44%
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7.985.183,35	29.010.140,36	-	21.024.957	-72,47%
2435 RETENCION EN LA FUENTE	3.898.667,00	3.084.733,00	-	813.934	26,39%
2440 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	10.089.949,87	11.784.624,06	-	1.694.674	-14,38%
2445 VALOIRES POR REINTEGRAR	1.455.406,00	16.437.658,00	-	14.982.252	-91,15%
2465 REMANENTES POR PAGAR	95.821.544,00	54.130.337,00	-	41.691.207	77,02%
27 OTROS PASIVOS	105.281.485,39	135.282.630,00	-	30.001.145	-22,18%
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADO	45.744.806,00	57.431.592,00	-	11.686.786	-20,35%
2720 INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	18.976.754,00	53.205.949,00	-	34.229.195	-64,33%
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	35.146.465,39	20.421.381,00	-	14.725.084	72,11%
2760 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	5.413.460,00	4.223.708,00	-	1.189.752	28,17%
3 PATRIMONIO	6.960.599.159,93	6.873.272.857,42	-	87.326.303	1,27%
31 CAPITAL SOCIAL	5.488.270.779,00	5.338.057.006,00	-	150.213.773	2,81%
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.399.903.779,00	1.387.943.506,00	-	11.960.273	0,86%
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMM)	4.088.367.000,00	3.950.113.500,00	-	138.253.500	3,50%
32 RESERVAS	1.110.433.146,92	1.089.988.395,96	-	20.444.751	1,88%
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	487.613.467,51	463.990.264,71	-	23.623.203	5,09%
3215 RESERVA DE ASAMBLEA	615.406.395,41	618.584.847,25	-	3.178.452	-0,51%
3220 RESERVA OPROTECCION DE CARTERA	7.413.284,00	7.413.284,00	-	-	0,00%
33 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	118.437.803,00	85.539.785,00	-	32.898.018	38,46%
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020,00	16.836.020,00	-	-	0,00%
3325 FONDO ESPECIAL	47.292.821,00	14.394.803,00	-	32.898.018	228,54%
3330 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962,00	54.308.962,00	-	-	0,00%
34 SUPERÁVIT	2.815.000,00	2.815.000,00	-	-	0,00%
3405 DONACIONES Y AUXILIOS	2.815.000,00	2.815.000,00	-	-	0,00%
35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	6.634.295,27	122.864.534,72	-	116.230.239	-94,60%
3505 EXCEDENTES	6.634.295,27	122.864.534,72	-	116.230.239	-94,60%
36 RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	234.008.135,74	234.008.135,74	-	-	0,00%
3605 EXCEDENTES	234.008.135,74	234.008.135,74	-	-	0,00%

Original Firmado

MARTHA C RAMIREZ MONSALVE

Gerente

Original Firmado

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ

Revisora Fiscal TP.52548-T

Delegada de Megaconsumidores Sca TR 1321

Original Firmado

GLORIA A GUERRERO VERA

TP 52557-T

Contadora





Estado de resultados
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
		2021	2020		
4	INGRESOS	1.119.358.569,99	1.308.428.785,48	- 189.070.215,49	-14%
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	975.593.873,54	1.164.906.159,00	- 189.312.285,46	-16%
4150	INGRESOS CARTERA DE CREDITO	975.593.873,54	1.164.906.159,00	- 189.312.285,46	-16%
42	OTROS INGRESOS	143.764.696,45	143.522.626,48	242.069,97	0%
4220	OTROS INGRESOS	17.058.291,00	13.223.796,37	3.834.494,63	29%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	88.578.281,00	76.797.547,00	11.780.734,00	15%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	4.987.945,45	3.506.093,11	1.481.852,34	42%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	-	11.025.190,00	- 11.025.190,00	-100%
4245	INDEMNIZACIONES	2.849.179,00	-	2.849.179,00	N/A
4250	INGRESOS POR SUVENCIONES DEL GBNO	30.291.000,00	38.970.000,00	- 8.679.000,00	-22%
5	GASTOS	1.112.724.275,65	1.148.299.067,76	- 35.574.792,11	-3%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	1.083.746.654,35	1.119.163.117,92	- 35.416.463,57	-3%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	569.402.794,96	585.542.447,00	- 16.139.652,04	-3%
5110	GASTOS GENERALES	423.005.179,39	432.488.247,92	- 9.483.068,53	-2%
5115	DETERIORO	72.122.328,00	82.344.161,00	- 10.221.833,00	-12%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	7.695.985,00	4.583.400,00	3.112.585,00	68%
5125	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.520.367,00	14.204.862,00	- 2.684.495,00	-19%
52	OTROS GASTOS	28.977.621,30	29.135.949,84	- 158.328,54	-1%
5210	GASTOS FINANCIEROS	26.861.893,63	26.118.839,33	743.054,30	3%
5230	GASTOS VARIOS	2.115.727,67	3.017.110,51	- 901.382,84	-30%
6	COSTOS DE VENTAS	-	37.265.183,00	- 37.265.183,00	-100%
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO	-	37.265.183,00	- 37.265.183,00	-100%
6150	ACTIVIDAD FINANCIERA	-	37.265.183,00	- 37.265.183,00	-100%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		6.634.294,34	122.864.534,72	- 116.230.240,38	-95%

Original Firmado

MARTHA C RAMIREZ MONSALVE
Gerente

Original Firmado

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ
Revisora Fiscal TP.52548-T
Delegada de Megarregiones Sur TR 1321

Original Firmado

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora



Estado de flujo de efectivo
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCION	2021	2020
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	59.008.999	188.988.262
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6.634.295	122.864.535
Resultado del Ejercicio	6.634.295	122.864.535
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	17.979.171	58.378.930
Depreciaciones	- 11.520.367	- 14.204.862
Deterioro	9.054.787	- 4.327.240
Reservas	20.444.751	76.911.032
C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	34.395.533	7.744.797
Aumento en cartera de crédito		
Aumento en Inversiones	6.054.451	7.744.797
Aumento en cuentas por cobrar		
Disminución en cuentas por cobrar	24.168.446	
Aumento en otros activos	4.172.636	
Disminución en otros activos		
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	366.255.155	- 603.923.429
A. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Aumento en propiedades planta y equipo	-	-
B. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	366.255.155	- 603.923.429
Aumento y/o Disminución en Activos Fijos	- 8.588.617	- 5.406.012
Aumento y/o disminuc en créditos de bancos y otras obligación	-	- 819.885.196
Aumento y/o disminución en cuentas por pagar	20.623.008	- 19.395.746
Aumento / Disminución en fondos sociales		
Aumento y/o Disminución en otros pasivos	- 30.001.145	- 25.013.115
Aumento en aportes sociales temporalmente restringido	11.960.273	- 146.703.741
Aumento en aportes sociales mínimos no reducibles	138.253.500	223.591.500
Aplicación de Excedentes	234.008.136	188.888.881
AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	265.625.970	- 536.829.342
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO	872.702.283	335.872.941
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO	1.138.328.253	872.702.283

(*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación.

Las notas a los estados financieros forman parte integral de este estado.

Original Firmado
MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Secretaria

Original Firmado
MARTHA JULIANA GONZÁLEZ
Revisora Fiscal TP 52558 T
Colegiada de Representación Soc. TR 1227

Original Firmado
GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52553 T
Contadora



**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO
SANDERCOOP O.C
NIT 804,001,764-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2021.
Valores expresados en pesos colombianos**

Concepto	Diciembre 2021	Aumento	Disminución	Diciembre 2020	Variación
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 1.399.903.779,00	\$ 11.960.273,00		\$ 1.387.943.506,00	\$ 11.960.273,00
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMLLV)	\$ 4.088.367.000,00	\$ 138.253.500,00		\$ 3.950.113.500,00	\$ 138.253.500,00
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 487.613.467,51	\$ 23.623.202,80		\$ 463.990.264,71	\$ 23.623.202,80
3215 RESERVA DE ASAMBLEA	\$ 615.406.395,41		-\$ 3.178.451,84	\$ 618.584.847,25	-\$ 3.178.451,84
3220 RESERVA PROTECCIÓN DE CARTERA	\$ 7.413.284,00			\$ 7.413.284,00	
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 16.836.020,00			\$ 16.836.020,00	
3325 FONDO ESPECIAL	\$ 47.292.821,00	\$ 32.898.018,00		\$ 14.394.803,00	\$ 32.898.018,00
3330 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	\$ 54.308.962,00			\$ 54.308.962,00	
3405 DONACIONES Y AUXILIOS	\$ 2.815.000,00			\$ 2.815.000,00	
3505 EXCEDENTES	\$ 6.634.295,27		-\$ 116.230.239,45	\$ 122.864.534,72	-\$ 116.230.239,45
3605 EXCEDENTES	\$ 234.008.135,74			\$ 234.008.135,74	
TOTALES	\$ 6.960.599.159,93	\$ 206.734.993,80	-\$ 119.408.691,29	\$ 6.873.272.857,42	\$ 87.326.302,51

Original Firmado

MARTHA C RAMIREZ MONSALVE

Gerente

Original Firmado

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ

Revisora Fiscal TP.52548-T

Delegada de Megaconsumidores Sur 78 1321

Original Firmado

GLORIA A GUERRERO VERA

TP 52557-T

Contadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF DICIEMBRE 31 DEL 2021-2020

Nota 1 INFORMACION GENERAL

Sandercoop es una Cooperativa de Aporte y Crédito con Responsabilidad Limitada sin ánimo de lucro radicada en Colombia en el departamento de Santander, ciudad de Bucaramanga vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria. Nuestra misión es ofrecer a sus asociados el servicio de crédito y beneficios a través de los diferentes convenios.

La duración de la Cooperativa será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en la forma y términos previstos en la Ley y el Estatuto. En cuanto a los aspectos tributarios SANDERCOOP por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial; hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que los excedentes de las cooperativas serían exentos del impuesto de renta, si el 20% del excedente contable se invertía en el año siguiente en proyectos de educación formal. A partir del año gravable 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. De acuerdo con el artículo 19-4 del E.T. en sus párrafos transitorios primero y segundo estableció que la tarifa del Impuesto sobre la renta y complementario para las entidades del sector cooperativo por el año gravable 2017 era del 10%, para el año gravable del 2018 del 15% y a partir del año gravable 2019 y siguientes corresponde a la tarifa única especial del 20%. Porcentaje que es entregado en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. Así las cosas, las cooperativas a partir del año gravable 2019 ya no toman porcentajes adicionales sobre su excedente contable para destinarlo a financiar cupos en entidades de educación superior (eso solo sucedió entre el 2017 y 2018, cuando su tarifa estaba por debajo del 20%). En virtud de ello, su calidad de contribuyente del impuesto sobre Renta y Complementario, depende de que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), y el Estatuto Tributario (Artículo 19-4).

El decreto 124 de enero 30 de 1997, clasifica a las Cooperativas dentro del régimen especial según el artículo 1° literal D. Por lo tanto, están obligadas a presentar la Declaración de Renta dentro de los plazos fijados para personas jurídicas. De acuerdo con el decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, modificado parcialmente por el decreto 2043 de 2002, la Circular 008 de mayo 10 de 2002, la Circular Externa No 003 de febrero de 2013 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, SANDERCOOP ha realizado la evaluación de cartera con la periodicidad establecida por los Organismos de Vigilancia y Control. A partir de la expedición de la ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y por su calidad cooperativa, SANDERCOOP se acogió al beneficio de exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto



Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones como empleador al Régimen Contributivo de Salud.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1527 de 2012, SANDERCOOP se encuentra inscrita ante el RONEOL, bajo el número de registro 80400176400001912.

Nota 2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO NIIF PARA PYMES

Sandercoop elaboro sus estados financieros individuales con base en la Norma Internacional de - Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –Niif – para pymes, marco de referencia del grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa. La fecha de Cierre de los Estados Financieros corresponde al 31 de diciembre de 2021 y el periodo cubierto desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Nota 3 PRINCIPALES POLITICAS

Las Políticas Contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera– NIIF PARA PYMES tiene como objetivo de generar información transparente, adecuada y confiable a todos sus usuarios como son: Organismos de Vigilancia y Control, Asociados, Empleados, Proveedores, entidades financieras, entre otros.

Los Estados Financieros están expresados en pesos como moneda funcional de Colombia y el grado de redondeo es Entero.

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El objetivo de los estados financieros de Sandercoop es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Adicionalmente, muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.1. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS FUNDAMENTALES

Las características de la información financiera de Sandercoop son:

1.1.1. Fiabilidad

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La información es fiable para Sandercoop, cuando es lo más real posible al hecho económico que está representando. Por ejemplo, aplicar la política de dar de baja a los componentes de las propiedades, planta y equipos que son reemplazados por nuevos, porque quedarían dos componentes contablemente y en la realidad uno solo.

1.1.2. Relevancia

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

La información será capaz de generar una diferencia en la toma de decisiones solo si ayuda a los usuarios a realizar nuevas predicciones (valor predictivo) y/o a confirmar o corregir las predicciones anteriores (valor confirmatorio).

1.2. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA

Sandercoop para mantener una comprensión cohesiva de las NIIF, considera beneficioso maximizar las cualidades de la información financiera aplicando las metodologías que ayuden a su fiabilidad y relevancia.

1.2.1. Comprensibilidad

La información en los estados financieros debe ser comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, no debe omitirse información relevante porque ésta sea demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

1.2.2. Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación fiable de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

Para Sandercoop la materialidad de los hechos económicos se medirá de acuerdo con el porcentaje que represente sobre los excedentes acumulados del periodo a evaluar (por ejemplo, cuando represente más del 3%).

1.2.3. La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Por ejemplo: Para Sandercoop una vez recibidos los activos fijos que fueron comprados, aunque no se haya recibido la factura deben ser registrados en la Contabilidad.

1.2.4. Prudencia

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o



los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Así mismo, no permite la subvaloración deliberada de activos o ingresos o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

1.2.5. Integridad

Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

1.2.6. Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Sandercoop a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Anualmente, con la información disponible se realizará una evaluación de los principales indicadores que miden la integralidad financiera de Sandercoop con los del Sector, publicados por la Supersolidaria y así establecer su evolución, solvencia y rentabilidad.

1.2.7. Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Se considera que la información es oportuna para estados financieros intermedios los primeros diez días después de la fecha de corte, para la generación de los estados financieros de fin de año son los veinte primeros días después de la fecha de cierre.

1.2.8. Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que dichos costos estén justificados por los beneficios de presentar la información.

2. ESTADOS FINANCIEROS NIIF PARA PYMES

2.1. Situación financiera

La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.2. Rendimiento

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante el periodo sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de las relacionados con las aportaciones de los propietarios. Los ingresos adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios. Los gastos usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como: efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Las pérdidas cumplen la definición de gastos, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económica.

2.3. RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Sandercoop reconocerá un **activo** en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros y el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Si no se esperan los beneficios se debe reconocer como un gasto en el estado del resultado integral. No se reconocerá un activo contingente como un activo, pero si los beneficios económicos son prácticamente ciertos se procederá a reconocerlo.

Se reconocerá un **pasivo** en el estado de situación financiera cuando:

- a. La Cooperativa tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c. el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un **pasivo contingente** es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c). Solo se reconocerá cuando sea mayor la probabilidad de ocurrencia que lo contrario.



El reconocimiento de los **ingresos y gastos** procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad. Se reconocerá un **gasto** en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral total y resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos diferentes de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

2.4. MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios de los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

2.4.1. Costo histórico

Para los activos es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

2.4.2. Valor razonable

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.5. HIPÓTESIS FUNDAMENTALES

2.5.1. Base contable de acumulación (o devengo)

En los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, se utilizará la base contable de acumulación (o devengo), para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.5.2. Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la Asamblea General de la Cooperativa tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o

cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

2.6. MEDICIÓN INICIAL

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta Norma requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

2.7. MEDICIÓN POSTERIOR

Activos financieros y pasivos financieros: se medirán los activos financieros y los pasivos financieros, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o acciones preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo sin esfuerzo o costo desproporcionado, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Activos no financieros

Las propiedades, planta y equipo se medirán al importe menor entre el costo menos cualquier depreciación y deterioro de valor acumulados.

Pasivos distintos de los pasivos financieros

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

2.8. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un conjunto completo de estados financieros para Sandercoop son:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral).
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.



2.9. POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SANDERCOOP

A continuación, se presentarán las políticas contables que debe seguir Sandercoop para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

El Contenido de cada política contable es:

- ✚ Objetivo.
- ✚ Reconocimiento.
- ✚ Medición Inicial.
- ✚ Medición Posterior.
- ✚ Revelaciones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

3.1. OBJETIVO

Establecer en la entidad las partidas que son consideradas efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales hacen parte de los instrumentos financieros básicos definidos en la norma.

3.2. RECONOCIMIENTO

Este rubro está compuesto por caja general, caja menor, bancos e inversiones temporales que su riesgo no sea significativo de perder valor, fácilmente convertibles en efectivo y que su plazo sea menor o igual a noventa días. Están para atender los compromisos de corto plazo, como capital de trabajo.

3.3. POLÍTICAS DE MEDICIÓN INICIAL

El efectivo se medirá al precio de la transacción, incluidos los costos de la transacción. Para cada concepto de equivalentes en efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en cuentas específicas que correspondan a su naturaleza.

3.4. POLÍTICAS DE MEDICIÓN POSTERIOR

Las políticas generales de medición posterior son:

Caja General: se contabiliza por el saldo en caja representado en billetes y monedas. Los cheques no se tendrán en cuenta hasta que no se hagan efectivo en bancos.

Bancos: representa la totalidad de los recursos de Sandercoop disponibles en bancos en la fecha de corte, certificados mediante extracto por los establecimientos de crédito. Los valores en canje y los cheques girados que no han sido entregados no se tendrán en cuenta para su medición en Niif para Pymes.

Inversiones: cuando la cooperativa tenga sobranes de liquidez podrá constituir inversiones de corto plazo (menores a 90 días) y estas se contabilizarán como equivalentes al efectivo y sus intereses se causarán mes a mes, de acuerdo con los plazos, periodicidad y tasas pactadas.

3.5. REVELACIONES

Sandercoop revelará en las notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, sus plazos, las tasas de interés efectivas anuales y cualquier otro aspecto relevante. Adicionalmente, se informará sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados.

4. CARTERA DE CRÉDITOS

4.1. OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que Sandercoop aplicará para el reconocimiento y medición a los préstamos realizados a los asociados de la Cooperativa.

Esta política ha sido diseñada para todas las líneas de crédito a tasa fija y con las condiciones establecidas en su Reglamento de Crédito.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas líneas de crédito que no estén bajo el alcance descrito.

Dentro de este alcance se incluyen los convenios establecidos con las diferentes entidades.

4.2. RECONOCIMIENTO

Sandercoop reconocerá un activo financiero sólo cuando la Cooperativa pase a ser parte de las condiciones contractuales del presente instrumento. Actualmente, el tipo de cartera ofrecido es consumo, con libranza y sin libranza, con garantía admisible y otras garantías y expuestas a un riesgo crediticio evaluado permanentemente.

Las líneas de crédito que Sandercoop ofrece son libre inversión, rotativo, canasta familiar, prima, servicios públicos, instantáneos, impuestos y compra de cartera.

Los convenios establecidos son para pagos de seguros de los asociados por concepto de: servicios médicos, hospitalarios, fúnebres, vehículo, entre otros.

4.3. POLÍTICAS DE MEDICIÓN INICIAL

Se medirán al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación,



Sandercoop medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

4.4. POLÍTICAS DE MEDICIÓN POSTERIOR

La cartera de créditos cuya medición inicial se mida al costo, en su medición posterior se medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los convenios por sus plazos menores a noventa días se medirán al precio no descontado de los valores convenidos.

Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (11.15):

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. más o menos los intereses acumulados, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente (11.16). La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El costo amortizado como política de Sandercoop se aplica para todos los créditos indiferentes del plazo pactado.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Sandercoop evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cartera de créditos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados (11.21).

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado son: Dificultades financieras significativas del deudor, Infracciones o incumplimiento del contrato, acuerdos de pago, probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, entre otros (11.22).

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a. expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
o
- b. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

4.5. REVELACIONES

Para la cartera de créditos de Sandercoop se revelará el saldo bruto total (capital e intereses causados a la fecha de corte), el cual es medido al costo amortizado y se debe informar los ingresos generados por intereses y demás conceptos atribuibles, las ganancias o pérdidas generadas en el periodo respectivo.

Para estos instrumentos financieros debe incluirse los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento tenga, entre otros).

Cuando Sandercoop haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- a. El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- b. Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

5. PASIVOS Y PATRIMONIO DE SANDERCOOP

5.1. OBJETIVO

Establecer las bases para el reconocimiento y la medición de los aportes sociales de la Cooperativa y demás partidas patrimoniales.

5.2. RECONOCIMIENTO

Los aportes sociales de los asociados son considerados patrimonio si la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar su rescate, que para el caso de Sandercoop sería el capital mínimo irreducible establecido en los estatutos en el artículo 58, en cumplimiento del numeral 7 artículo 5 de la ley 79 de 1988.

El valor de los aportes sociales que los asociados pueden rescatar en cualquier momento, da lugar a que estas se clasifiquen como pasivos financieros, que para Sandercoop será el valor de los aportes sociales que superen el capital mínimo irreducible.



Las demás partidas patrimoniales de Sandercoop son consideradas patrimonio bajo Niif para Pymes como son: las reservas para protección de aportes, fondos específicos y el Superávit por donaciones.

5.3. MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

El valor de los aportes sociales que se registran en el patrimonio corresponde al capital mínimo irreducible. Este valor debe permanecer en el tiempo y solo será modificado cuando su variable de medición se modifique (salarios mínimos mensuales legales vigentes) o la asamblea mediante modificación de los Estatutos aumente su valor. Cuando se realicen estos incrementos en los aportes sociales dará lugar a una transferencia entre patrimonio y pasivos financieros.

En el momento que los asociados aumenten sus saldos de aportes sociales se aumentará la cuenta del pasivo, así mismo los asociados que se retiren de la Cooperativa y se les entregue el saldo de sus aportes sociales, disminuirá la cuenta del pasivo. Con base en este aumento o disminución los porcentajes para cada asociado del patrimonio y pasivo serán modificados, los cuales se informarán en cada periodo de generación de los estados financieros.

La revalorización de aportes sociales clasificados en el patrimonio se realizará con cargo a las apropiaciones de los excedentes que apruebe la Asamblea y de los aportes sociales clasificados como pasivos financieros será con cargo al gasto.

Las demás partidas patrimoniales conservarán sus saldos hasta que por aprobación de asamblea sean aumentados sus valores con cargo a los excedentes del ejercicio.

5.4. REVELACIONES

Adicional a la información establecida para instrumentos financieros, se debe informar cuando exista un cambio que dé lugar a una transferencia entre pasivos y patrimonio, Sandercoop revelará por separado el importe, el calendario y la razón de dicha transferencia.

Así como los aumentos de las demás cuentas patrimoniales.

5.5. SUSPENSIÓN TRATAMIENTO APORTES SOCIALES - NIIF PARA PYMES

En la medición por primera vez se realizará de acuerdo con la definición de pasivo y patrimonio, pero se revertirá para el periodo posterior de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, el cual se transcribe la parte pertinente a continuación:

Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del período de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.”

Por lo anterior, para el tratamiento de la cartera de créditos se llevará contable y financieramente de acuerdo con los PCGA locales anteriores.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

6.1. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable, relacionado con el reconocimiento y la medición de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de las diferentes transacciones realizadas por Sandercoop.

6.2. RECONOCIMIENTO

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a Sandercoop y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos, son los siguientes:

- a) Ingresos por los intereses cobrados por la cartera de crédito al interés efectivo pactado.
- b) El uso, por parte de terceros, de los demás recursos de la entidad que produzcan intereses o dividendos: inversiones en CDAT o CDT, entre otros.
- c) Ingresos por la administración de los convenios como: pólizas de seguros, servicios exequiales, entre otros.
- d) Venta de bienes.

Los demás ingresos de actividades ordinarias surgen de algunas transacciones y sucesos que se tratan en otras secciones de las Niif para Pymes, como son los acuerdos de arrendamiento (locales propios), entre otros.



6.3. MEDICIÓN

Sandercoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En la mayoría de los casos, la contrapartida es efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad recibida o por recibir.

Se debe tener en cuenta los descuentos comerciales y descuentos por pronto pago. Cuando tenga una relación de agencia, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por parte de terceros de activos de la entidad que producen intereses y dividendos (revalorización de aportes) se reconocerán así:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Siempre y cuando que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

6.4. REVELACIONES

Se revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) Venta de bienes.
- b) Prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Dividendos.
- e) Comisiones.
- f) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos

INFORMACION DE APOYO A LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL ESTADO FINANCIERO

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Está conformado por los activos controlados por Sandercoop que se caracteriza por ser de alta liquidez y de mayor realización o disposición inmediata. Hacen parte de estos valores Caja, Bancos y títulos valores. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o extractos bancarios.

La Caja General representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

La Caja Menor es un fondo fijo, con el propósito de atender pagos de menor cuantía de acuerdo con el reglamento establecido por la entidad.

Los Bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades del sector financiero: bancos comerciales o cooperativos.

La cooperativa a 31 de diciembre del 2021 presenta los siguientes CDT

ENTIDAD BANCARIA	TASA	VALOR	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO
Credifinaciera	3,77 E.A.	477.004.556	94 DIAS	DIC 30 2021	4-abr-22
Coopcentral	4,00 E.A.	91.094.311	92 DIAS	OCT 22 2021	24-ene-22
Coopcentral	4,00 E.A.	47.268.238	90 DIAS	OCT 31 2021	31-ene-22
TOTAL		615.367.105			

La composición de su saldo comparativo se refleja así:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Efectivo en Caja General	24.950.612	25.677.850	- 727.238	-3%
Banco Comerciales	270.847.351	411.507.169	-140.659.818	-34%
Banco Cooperativos	227.163.186	35.517.264	191.645.922	540%
Depósito a Corto Plazo	615.367.105	400.000.000	215.367.105	54%
TOTAL	1.138.328.254	872.702.283	265.625.971	30%

Nota 5 INVERSIONES

Conforman este grupo, los aportes sociales pagados a favor de la Cooperativa, en entidades del sector solidario. Las revalorizaciones por estas inversiones son reflejadas en la cuenta de ingresos de acuerdo a lo certificado por la entidad.

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENTID SIN ANIMO LUCRO				
Confecoop Oriente	454.263	414.058	40.205	10%
La Equidad seguro de vida	15.408.183	13.136.868	2.271.315	17%
La Equidad seguro	10.928.321	8.657.006	2.271.315	26%
Banco Cooperativo Coopcentral	43.609.248	42.137.632	1.471.616	3%
TOTAL	70.400.015	64.345.564	6.054.451	9%



Nota 6 CARTERA DE CRÉDITO

Para el caso de cartera de crédito Sandercoop aplicó la excepción dispuesta por el Decreto modificatorio 2496 de diciembre del 2015 y por tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde los activos se miden en su valor justo.

Los saldos a 31 de diciembre son:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DI 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
14	CARTERA DE CREDITO	5.562.113.897,00	5.727.261.725,00	-165.147.828	-2,88%
1412	CREDITO DE CONSUMO GARANTI ADMISIB SIN LIB	144.609.793,00	58.401.083,00	86.208.710	147,61%
1441	CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIB	1.696.491.953,00	1.856.050.285,00	159.558.332	-8,60%
1442	CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIB	3.864.862.073,00	3.959.037.028,00	94.174.955	-2,38%
1443	INTERESES DE CONSUMO	47.698.082,00	53.525.758,00	5.827.676	-10,89%
1445	DETERIORO CREDITO DE CONSUMO (cr)	(135.729.808,00)	(141.967.580,00)	6.237.772	-4,39%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	(8.987.243,00)	(10.129.013,00)	1.141.770	-11,27%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	(57.059.639,00)	(58.734.884,00)	1.675.245	-2,85%
1473	CONVENIOS POR COBRAR	10.228.686,00	11.079.048,00	850.362	-7,68%

Durante la vigencia del año 2021, se presentó una disminución en el rubro de la cartera bruta de crédito de 2,85% equivalentes a \$167.524.577, esta variación negativa corresponde a los procesos de compra de cartera de entidades del sector solidario y financiero, así como a los cruces de cuentas realizados por los asociados y la disminución de colocación de nuevas obligaciones crediticias.

CARTERA POR EDAD DE MORA				
DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<i>Créditos de Categoría A Riesgo Normal</i>	5.377.086.802	5.300.091.553	76.995.249	1%
<i>Crédito Categoría B Riesgo Aceptable (31-60 Mora)</i>	123.178.583	290.080.958	- 166.902.375	-58%
<i>Crédito Categoría C Riesgo Apreciable (61-90 Mora)</i>	38.279.950	93.319.657	- 55.039.707	-59%
<i>Crédito Categoría D Riesgo Significativo (91-180 Mora)</i>	36.438.176	56.126.740	- 19.688.564	-35%
<i>Crédito Categoría E Riesgo de Incobrabilidad (Más de 180 Mora)</i>	130.980.308	133.869.488	- 2.889.180	-2%
TOTAL	5.705.963.819	5.873.488.396	- 167.524.577	-3%

El 100% de la cartera a 31 de diciembre suma \$5.705.963.819,00, de los cuales en Categoría A o sea al día se encuentran el 94,24% equivalente a \$5.377.086.802; en categoría B cuya morosidad oscila entre 31 y 60 días de mora su valor es de \$123.178.583 con una representación del 2,16% del total de la cartera y número de créditos de 30; en Categoría C está representado el 0,67% con un valor de \$38.279.950, y 11 créditos, para la Categoría D con un 0,64% y su valor de \$36.438.176, número de créditos 9, cerrando en la categoría E con 25 créditos y un 2,30% por valor de \$130.980.308 eso suma un total de cartera de mora \$328.877.017 representando un 5,76% del total de la cartera bruta y un número de créditos de 75.

A 31 de diciembre del presente año quedaron 20 procesos jurídicos, con un valor de \$144.850.914 en embargos cooperativos activos y demás créditos en sus procesos de llamadas, mensajes de texto y cartas de pre aviso. Durante la vigencia 2021 se cerraron 4 procesos e ingresaron 5.

Sandercoop cumplió a cabalidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en relación al proceso de evaluación de cartera, que consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio de las condiciones en los criterios mínimos que se tuvieron para el otorgamiento de la obligación. La metodología desarrollada para la evaluación se hizo de acuerdo a las normatividades dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de tal manera que el comité de riesgos sugirió al consejo de administración recalificar 30 obligaciones efectuando su deterioro al que haya lugar, razón por la cual el indicador de morosidad que al cierre sin recalificación de cartera se encontraba en 3,491% subió a 5.76%.

DETERIORO DE CARTERA

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria deberán calcular el deterioro según la calificación otorgada por altura de mora o riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la entidad., Sandercoop solo otorga la línea de créditos de consumo y debe guiarse por la siguiente tabla en su deterioro individual de cartera.

CATEGORIA	DIAS DE MORA	PORCENTAJE
A	0-30	0
B	31- 60	1%
C	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%
E1	Mayor a 360días	100%



DETERIORO

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Deterioro Por Crédito de Consumo	135.729.808	141.967.580	-6.237.772	-4%
Deterioro Por Intereses de Crédito	8.987.243	10.129.013	-1.141.770	-11%
Deterioro General de Cartera de Crédito 1%	57.059.639	58.734.884	-1.675.245	-3%
Total	201.776.690	210.831.477	-9.054.787	-4%

INTERESES POR RIESGO

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Categoría A Riesgo Normal	36.427.337	37.383.939	- 956.602	-3%
Categoría B Riesgo Aceptable	2.924.861	5.296.620	- 2.371.759	-45%
Categoría C Riesgo Apreciable	1.248.232	1.820.193	- 571.961	-31%
Categoría D Riesgo Significativo	1.359.749	1.648.712	- 288.963	-18%
Categoría E Riesgo de incobrabilidad	5.737.903	6.018.749	- 280.846	-5%
Intereses crédito con periodo de gracia	-	1.357.545	- 1.357.545	-100%
Total	47.698.082	53.525.758	- 5.827.676	-11%

CONVENIO

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Servicios Médicos y hospitalarios-AME-	1.813.843	1.261.373	552.470	44%
Servicios Fúnebres -Colmena y San Pedro-	1.536.110	1.037.445	498.665	48%
Seguro Voluntario-Vehículo-	907.655	1.395.620	-487.965	-35%
Otros Convenios-Póliza vida, Póliza hogar-	5.971.078	7.384.610	-1.413.532	-19%
Total	10.228.686	11.079.048	-850.362	-8%



NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como, Dividendos, participaciones y Retornos, Anticipos, Deudores Patronales y Empresa y Otras cuentas por cobrar.

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre es:

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Dividendos, Participaciones y Retornos	2.927.917	2.173.588	754.329	35%
Anticipos	4.955.126	3.222.521	1.732.605	54%
Activos por Impuestos Corrientes	63.720	75.825	-12.105	-16%
Deudores Patronales	41.220.013	67.665.250	-26.445.237	-39%
Otras Cuentas por Cobrar	5.081.250	5.279.288	-198.038	-4%
Total	54.248.026	78.416.472	-24.168.446	-31%

Dividendos Participaciones y Retornos. En este rubro contable se registra el valor de los retornos por póliza de exequiales, póliza deudores y vida con colmena, Mapfre pendiente de recaudar a dic 31 del presente año.

Anticipos. Los anticipos y avances **representan recursos entregados por la entidad a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio.** Pese a no cumplir la definición y los criterios de reconocimiento para ser instrumentos financieros, en la mayoría de los casos los anticipos y avances sí cumplen la definición de activo, por lo cual se podrán reconocer en el Estado de Situación Financiera. El saldo a 31 de diciembre refleja los dineros entregados entre otros a Confecoop para el proceso de recuperación de los dineros que se cancelaron al Sena, ICBF por los años 2017 y 2018 en atención a la ley 1943 del 2018 donde exoneró a las cooperativas del pago de aportes de parafiscales.

Activos por Impuestos Corrientes. Corresponde a una retención por IVA e Impuesto de Industria y comercio que nos hizo Mapfre en el pago del retorno por la póliza de autos y por las retenciones de industria y comercio que se cruza con las respectivas declaraciones de impuesto a las ventas e impuesto anual de industria y comercio que se pagan del próximo periodo.

Deudores Patronales y Empresas. Se afectan por las nóminas causadas de las entidades patronales de nuestros asociados con los diferentes descuentos.

Otras Cuentas por Cobrar. Su afectación más representativa en este rubro está dada por la causación de la cuota del seguro de deudores de los créditos otorgados, así como las costas judiciales generadas por procesos jurídicos a los asociados y ex asociados. En esta cuenta a 31 de diciembre del 20201 quedó registrada con el siguiente movimiento:



Cuentas por cobrar a Terceros con un saldo de \$ 2.244.943,00 donde reflejamos el saldo por reclamar de Bancomeva con quien cancelamos la inversión y la cuenta corriente.

Colmena seguros \$647.642,00 saldo póliza de ex asociados.

Ex asociados \$171.113,00 valor adeudado por póliza de vida.

Gobernación de Santander \$141.139.00 valor a cobrar por devolución de nombramiento que no generaba cobro.

NOTA 8 **ACTIVOS MATERIALES -PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-**

Simboliza todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción. Con las NIIF, los cambios en cuanto a los elementos que aparecen en Propiedad, Planta y equipo no son especialmente grandes, suponen un cambio de mentalidad. Estamos acostumbrados a incluir en propiedad, planta y equipo aquellos elementos que «se pueden tocar» y que van a durar más de un año, independientemente de su destino, uso, función dentro de la empresa. Las NIIF cambian este enfoque y clasifica los elementos de Propiedad, planta y equipo (elementos materiales del activo fijo) atendiendo no a sus características, sino a su destino dentro de la empresa y más que a su destino, a la forma en que van a generar los flujos de caja, como corresponde a un sistema contable eminentemente financiero. Pasamos de una sola categoría dentro del balance, Propiedad, planta y equipo, a contar con, al menos, tres posibilidades de ubicación de los mismos bienes, como son Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión y Activos dispuestos para la Venta.

En Sandercoop esta cuenta está conformada por los equipos que posee para el desarrollo y giro normal de sus operaciones.

Las propiedades Y equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante una póliza de seguros y sobre ellos no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad. Al corte de este informe, la Cooperativa cuenta con 2 inmuebles uno ubicado en calle 36 # 14-42 edificio Centro Empresarial Oficina 8ª evaluada en libros en \$170.000.000 inmueble desocupado. La otra oficina ubicada en calle 35 # 16 - 24 Of 12 01 Edificio José Acevedo y Gómez donde actualmente se encuentran funcionando la entidad y que en libros está evaluada en \$308.150.000.

Para el cierre de este año gravable su saldo quedo así:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION	A 31 DE DICIEMBRE 2021	A 31 DE DICIEMBRE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Edificaciones	478,150,000	478,150,000	-	0%
Muebles y Equipo de Oficina	79,024,713	76,092,963	2,931,750	4%
Equipo de cómputo y comunicación	64,389,677	64,389,677	-	0%
Maquinaria y Equipo	31,006,646	31,006,646	-	0%
Total	652,571,036	49,639,286	2,931,750	0%

DEPRECIACION

La **depreciación** es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un **activo** por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

En esta cuenta su saldo a 31 de diciembre es el siguiente

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Edificaciones	126,983,439	121,705,371	5,278,068	4%
Muebles y Equipo de Oficina	69,504,202	66,945,385	2,558,817	4%
Equipo de cómputo y comunicación	53,523,211	50,657,383	2,865,828	6%
Maquinaria y Equipo	30,516,266	29,698,612	817,654	3%
Total	280,527,118	269,006,751	11,520,367	4%

Nota 9 OTROS ACTIVOS

Al cierre del presente informe esta cuenta presenta un saldo de \$6.766.036,00 que corresponde al saldo por compra de licencias de office y de adobe que se amortiza mensualmente.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACION
PÓLIZA CHUBB(Directivos)	1,167,986.00	Termina en Abril
ASEGURADORA SOLIDARIA (Activos)	1,944,210.00	Termina en Abril
	3,112,196.00	

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACION
LICENCIAS ADOBE	886,800.00	Termina en Febrero
KENNETERCH - COPIAS DE SEGURIDAD-	1,517,040,00	Termina en Abril
OPEN RISK (1 año consultas restrictivas)	1,250,000.00	Termina en Octubre
	3,273,840.00	
TOTAL	6,766,036,00	



Nota 10. CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta registramos los valores pendientes de pago en el desarrollo de la actividad de Sandercoop. Al cierre del ejercicio contable sus saldos son:

CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Comisiones y Honorarios	18.768.750	2.949.000	15.819.750	536%
Costos y Gastos por Pagar	7.985.183	29.010.140	- 21.024.957	-72%
Retención en la Fuente	3.898.667	3.084.733	813.934	26%
Pasivos por Impuestos Corrientes	10.089.950	11.784.624	- 1.694.674	-14%
Valores por Reintegrar	1.455.406	16.437.658	- 14.982.252	-91%
Remanentes por pagar	95.821.544	54.130.337	41.691.207	77%
TOTAL	138.019.500	117.396.492	20.623.008	18%

Comisiones y Honorarios. Este saldo obedece a los honorarios de la Asesora por la Implementación del Sistema de Riesgos, Evaluaciones de Cartera entre otros.

Costos y Gastos por Pagar. Registramos todos los gastos que la empresa incurre para el buen funcionamiento, los saldos pendientes por cancelar en esta cuenta se encuentran entre otros a Corporación Autónoma Regional del Rio grande de la Magdalena por mayor valor consignado, a diferentes asociados por Auxilios fúnebres, Servilla, entre otros.

Retención En la Fuente. Mecanismo por medio del cual la Nación y los municipios como sujetos activos aseguran parte de la obligación tributaria del contribuyente de manera anticipada. Es recaudado mensualmente y el saldo a 31 de diciembre corresponde al mes de diciembre que se cancela en el próximo mes.

Pasivos Por Impuestos Corrientes. Registra el valor de los tributos de caracteres generales y obligatorios a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre los impuestos de renta y complementarios, IVA, Industria y Comercio, entre otros, el saldo refleja lo pendiente por cancelar por el presente año gravable.

Valores por Reintegrar. El saldo refleja los mayores valores descontados en las diferentes nominas a nuestros asociados con corte al presente año gravable.

Remanentes Por Pagar. En esta cuenta registramos los saldos a devolver a nuestros asociados cuando se retiran de la cooperativa según la normatividad vigente.

Nota 11 FONDOS SOCIALES

En las organizaciones solidarias de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de dos fondos sociales pasivos definidos por la ley, es decir a los de solidaridad y de educación. Actualmente la entidad tiene tres

fondos, de Educación, Solidaridad y Bienestar Social debidamente reglamentados de conformidad a la normatividad.

Fondo de Educación. Este fondo es creado o alimentado con los excedentes del ejercicio gravable y su objetivo está orientado a brindar formación en Educación Cooperativa. Es de anotar que de este fondo se debe soportar parte del pago del impuesto en renta cuya tarifa es del 20%. Con los excedentes de la asamblea 2020 se alimentó la suma de \$23.623.202.80 y fue utilizado para cancelar impuesto de renta consumiéndose en su totalidad para la vigencia 2021.

Fondo de Solidaridad. Se fundamenta en la ayuda mutua y en la solidaridad para ofrecer ayuda oportuna a sus asociados en caso de calamidad o en casos imprevistos. De este fondo salen los recursos para subsidio de póliza de vida, fúnebre (fallecimiento del asociado y en primer grado de consanguinidad), subsidio de calamidad domestica de acuerdo a la normatividad y reglamentación vigente. Para el año gravable 2021 se alimentó en \$18.898.562,24 de los cuales se utilizó para pagar el saldo del impuesto de renta la suma de \$18.613.797.20 y el saldo de \$284.765,04 se invirtió en auxilio fúnebre quedando al final de la vigencia en 0.

Fondo de Bienestar Social. En este fondo se registran las actividades que la cooperativa realiza en pro de sus asociados y su grupo familiar. Este fondo no fue alimentado con excedentes del año 2020, pero sí de las disposiciones de la asamblea con aportes de asociados que pasados 6 meses no reclamaron, una vez hecha la gestión para su devolución y su valor ascendió a la suma de \$569.000, con ello se invirtió en bonos navideños de nuestros asociados.

NOTA 12 OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Obligaciones laborales por beneficio a Empleados	45.744.806	57.431.592	- 11.686.786	-20%
Ingresos Anticipados Diferidos	18.976.754	53.205.949	- 34.229.195	-64%
Ingresos Recibidos para Terceros	35.146.465	20.421.381	14.725.084	72%
Avances y Anticipos Recibidos	5.413.460	4.223.708	1.189.752	28%
Total	105.281.485	135.282.630	- 30.001.145	-22%

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Entre ellas tenemos:



OBLIGACIONES LABORALES. Comprende el valor de los pasivos a cargo de la cooperativa y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones extralegales. El saldo de esta cuenta lo componen las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Todos los colaboradores de la cooperativa se encuentran cobijados por el régimen de la ley 50/90.

BENEFICIOS LABORALES

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cesantías	29.816.862	32.543.483	- 2.726.621	-8%
Intereses sobre las cesantías	3.529.289	3.856.997	- 327.708	-8%
Vacaciones	12.398.655	21.031.112	- 8.632.457	-41%
Total	45.744.806	57.431.592	- 11.686.786	-20%

INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS-

En este rubro registramos los pagos por anticipado que hacen los asociados en relación a los convenios tales como san pedro, ame, póliza. Otro rubro que es el más representativo dentro de este grupo es, los aportes sociales pendientes de aplicar donde se registra la causación del recaudo por nomina mientras ellos son realmente pagados y se pueda afectar la cuenta individual de aportes de acuerdo al artículo 47 de la ley 79/88.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Registramos allí los pagos que se reciben por parte de nuestros asociados con los convenios que la cooperativa realiza y que sirve como intermediario entre la empresa prestadora del servicio y el asociado generando un ahorro muy significativo para sus benefactores como Ame, Servicios Fúnebres, Cifin, cobros jurídicos, Pre jurídicos y Pólizas.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Registra las sumas de dinero recibidas por la cooperativa de asociados o entidades patronales como consignaciones originadas en pago de obligaciones o aportes pero que no se pueden identificar porque cuando hacen el proceso no proporcionan a la entidad donde se realiza la consignación el número de identificación o dan un numero errado para poder aplicar su respectivo pago.

A corte 31 de diciembre del año 2021 quedó la siguiente información

CONSIGNACIONES PENDIENTES POR APLICAR

CORTE A 2021					
FECHA	OBSERVACION	BANCO Ó TERCERO	VALOR	CUENTA	
01/09/2021	COSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	AVVILLAS	120,000	27602002	
25/10/2021			282,000		
29/10/2021			510,600		
29/10/2021			104,000		
29/10/2021			311,400		
29/10/2021			400,000		
29/10/2021			22,000		
29/10/2021			801,508		
10/12/2021			1,480,000		
03/11/2021			269,835		
30/12/2021			FEDEICOMISOS SERVITRUS		111,443
07/04/2021			AVVILLAS		303,500
29/04/2021			164,000		
03/03/2021			112,000		
04/02/2021			70,000		
30/04/2021	Entidad	Gobernación de Santander	117,000	27602001	
24/11/2021			234,174		
Total			5,413,460		

NOTA 13 PATRIMONIO

La Cooperativa de Aporte y Crédito Sandercoop presenta a cierre del año gravable 2021 el siguiente saldo

<i>Aportes Sociales Temporalmente Restringidos</i>	1.399.903.779	1.387.943.506	11.960.273	0,86%
<i>Aportes Sociales Minimos no reducibles</i>	4.088.367.000	3.950.113.500	138.253.500	3,50%
<i>Reservas</i>	1.110.433.147	1.089.988.396	20.444.751	1,88%
<i>Fondos de Destinacion Especifica</i>	118.437.803	85.539.785	32.898.018	38,46%
<i>Superavit</i>	2.815.000	2.815.000	-	0,00%
<i>Excedentes del Ejercicio</i>	6.634.295	122.864.534	- 116.230.239	-94,60%
<i>Resultados acumulados por adopcion NIIF</i>	234.008.135	234.008.135	-	0,00%
Total	6.960.599.159	6.873.272.856	87.326.303	1,27%



APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad, solo será devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante, quedan afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros. Estos aportes son objeto de revalorización anual de acuerdo a los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea de delegados.

APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES

Dentro de las características de las organizaciones de la economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 DE 1988 Numeral 5to contempla "establecer en sus Estatutos artículo 58 un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia SANDERCOOP tiene establecido la suma de 4.500 SMMLV, el cual no podrá ser disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que se puede llegar los aportes sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa.

NOTA 14 RESERVAS

Las Reservas están constituidas para fortalecer, proteger y apalancar el patrimonio de la entidad. Se alimenta de los excedentes anuales como mínimo el 20%, tal como lo establece la ley 79 de 1988 y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la asamblea con el fin de cumplir disposiciones legales estatutarias o para fines específicos. Sandercoop cuenta con Reserva para protección de aportes sociales, Reserva de Asamblea y Reserva Protección de Cartera, su saldo a 31 de diciembre del año gravable 2020 es el siguiente:

RESERVA

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
<i>Reserva Protección de Aportes</i>	487.613.468	463.990.265	23.623.203	5,09%
<i>Reserva de Asamblea</i>	615.406.395	618.584.847	- 3.178.452	-0,51%
<i>Reserva Protección cartera</i>	7.413.284	7.413.284	-	0,00%
Total	1.110.433.147	1.089.988.396	20.444.751	1,88%

Las Variaciones en esta cuenta patrimonial obedecen a la distribución de los excedentes del ejercicio gravable que alimentaron estos 2 fondos.

NOTA 15 FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, designados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos Y justificados. Durante la vigencia de Sandercoop ha creado 3 fondos en esta cuenta; uno, que es el, fondo para amortización de aportes que se constituyó con el fin de readquirir aportes de los asociados, el segundo fondo especial, Operaciones con Terceros, que es alimentado con los ingresos obtenidos por operaciones realizadas con terceros, como ingreso proveniente del arriendo de la oficina 8ª del centro empresarial Y que en la presente vigencia presento movimientos por el traslado de cuentas contables autorizado en la asamblea anterior y finalmente el fondo Social Capitalizado que fue lo que se hizo en años anteriores al 2009 que tenía como resultado la compra de la oficina del edificio José Acevedo y Gómez.

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN
Fondo para amortización de aportes	16,836,020	16,836,020	-	0%
Fondo Especial - Operaciones con Terceros	47,292,821	14,394,803	32,898,018	229%
Fondos Sociales Capitalizados	54,308,962	54,308,962	-	0%
Total	118,437,803	85,539,785	32,898,018	38%

NOTA 16 EXCEDENTES

Los excedentes son el resultado de los ingresos menos los costos y gastos. En entidades sin ánimo de lucro la determinación de los resultados del ejercicio económico se llevará a cabo conforme a la normatividad general contable vigente. Las cooperativas deberán distribuir sus excedentes del cierre del ejercicio de la siguiente manera:

20% Reserva para Protección de Aportes

20% Fondo de Educación

10% Fondo de Solidaridad

50% A Disposición de la Asamblea

El Consejo de administración presenta al máximo órgano un proyecto de distribución de excedentes para que lo apruebe, lo modifique o adopte un proyecto diferente.

EXCEDENTES

DESCRIPCION	SALDO A 31 DIC 2021	SALDO A 31 DIC 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Excedentes	6,634,295	122,864,534	-116,230,239	-95%
Total	6,634,295	122,864,534	-116,230,239	-95%



NOTA 17 INGRESOS

Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Su reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades en el estado del resultado integral, siempre que cumpla con los siguientes criterios ordinarias: • que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, • que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los Ingresos Ordinarios de la cooperativa son los provenientes de los Intereses que se generan en el otorgamiento de los Créditos a nuestros asociados y aquellos que se requieren para el funcionamiento de esta actividad.

Los No Operacionales son aquellos diferentes a los intereses de crédito y administrativos como recuperación de provisión de cartera, reintegro de otros costos y gastos, los bancarios, las revalorizaciones de las inversiones de patrimonio, por incapacidades, por aprovechamiento.

Al cierre del presente ejercicio gravable Sandercoop presenta los siguientes Saldos de cuentas por Ingresos durante la vigencia 2021.

INGRESOS

DESCRIPCION	A 31 DIC DE 2021	A 31 DIC DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Por Venta de Bienes y Servicios				
Actividades de Servicios	975.593.874	1.164.906.159	- 189.312.285	-16,25%
OTROS INGRESOS				
Otros ingresos	17.058.292	13.223.796	3.834.496	29,00%
Recuperaciones Deterioro	88.578.281	76.797.547	11.780.734	15,34%
Administrativos y Sociales	4.987.945	3.506.093	1.481.852	42,27%
Servicios Diferente al Objeto Social	-	11.025.190	- 11.025.190	-100,00%
Indemnizaciones	2.849.179	-	2.849.179	NA
Programa PAEF	30.291.000	38.970.000	- 8.679.000	-22,27%
TOTAL	1.119.358.571	1.308.428.785	- 189.070.214	-14,45%

En la cuenta de Venta de Bienes y servicios, se registran los ingresos por el objeto social de la Cooperativa que son los Intereses por ejercicio de Colocación de créditos.

OTROS INGRESOS

Contablemente reúne el registro de los ingresos por, intereses de bancos, ingreso por los retornos por convenios, recuperación de Deterioro, Administrativos y Sociales, Servicios diferentes al objeto social, Indemnizaciones y programa PAEF

OTROS INGRESOS	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Instrumentos equivalentes al efectivo	10.756.944	407.502	10.349.442	2539,73%
Dividendos, participaciones y Retornos	6.301.348	12.816.294	- 6.514.946	-50,83%
Recuperaciones por Deterioro	88.578.281	76.797.547	11.780.734	15,34%
Administrativos y Sociales	4.987.945	3.506.093	1.481.852	42,27%
Servicios Diferentes al Objeto Social	-	11.025.190	- 11.025.190	-100,00%
Indemnizaciones	2.849.179	-	2.849.179	NA
Programa PAEF	30.291.000	38.970.000	- 8.679.000	-22,27%
TOTAL	143.764.697	143.522.626	242.071	0,17%

Instrumentos equivalentes al Efectivo registramos los intereses que generan las cuentas de ahorros en los bancos Av. Villas, Coopcentral y Banco Bogotá.

Por Dividendos Participaciones (Revalorizaciones de las Inversiones de las entidades cooperativas) y Retornos por convenios en servicios para beneficios de los asociados, su movimiento es el siguiente:

Descripción	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Dividendos, participaciones				
Banco Cooperativa Coopcentral	3.049.617	3.087.239	-37.622	-1%
Banco Bogotá	3.268	-	3.268	NA
Banco Av villas	7.704.059	-	7.704.059	NA
Confecoop Oriente	-	17.233	-17.233	-100%
Equidad Seguros Vida	-	1	-1	-100%
Retornos				
Banco Cooperativo Coopcentral (T.Cr)	676.755	4.767.812	-4.091.057	-85,81%
Colmena (Pólizas)	3.930.705	3.792.515	138.190	3,64%
Mapfre Seguros	1.329.106	1.066.627	262.479	24,61%
Coopenessa	364.782	173.867	190.915	109,81%
TOTAL	17.058.292	12.905.294	4.152.998	32,18%



Es parte de Otros Ingresos

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Recuperaciones por Deterioro	88.578.281	76.797.547	11.780.734,00	15,34%
Administrativos y Sociales	4.987.945	3.506.093	1.481.852,00	42,27%
Servicios Diferentes al Objeto Social	-	11.025.190	-11.025.190,00	-100,00%
Indemnizaciones	2.849.179	-	2.849.179,00	NA
Programa PAEF	30.291.000	38.970.000	-8.679.000,00	-22,27%
TOTAL	126.706.405	130.298.830	-3.592.425,00	-2,76%

En Recuperaciones por Deterioro, se registra la recuperación de cartera deteriorada que tiene un tratamiento exactamente igual al que se realizaba anteriormente con la denominada recuperación de provisiones, para el 2021 presenta un valor de \$88.578.281.

Administrativos y Sociales. Contabilizamos los ingresos por certificaciones que se cobran a los asociados y Aprovechamientos en los convenios sociales de ame, san pedro, mundial por soat, ajustes al peso.

INDEMNIZACIONES. Para la vigencia 2021 se obtuvo ingresos por el siniestro de la póliza todo riesgo de 2.036.724, fotocopidora y por incapacidades 812.455.

Programa PAEF. Debido a la situación que se vio enfrentado el mundo entero, por la pandemia, el gobierno Colombiano creo una ayuda para los empresas, el programa PAEF; El PAEF es un programa social del Estado que otorgará a los beneficiarios del mismo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por once veces conforme lo dispuso el artículo 1 de la Ley 2060 de 2020, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país, para que con este se propenda por salvaguardar el empleo formal del país. Sandercoop solicito este beneficio por los meses de diciembre 2020, enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, octubre, noviembre y diciembre, al cierre del año gravable de 2021 nos cancelaron los meses de diciembre 2020, enero, marzo, abril, mayo, junio por un valor de \$30.291.000.

NOTA 18 GASTOS

Mediante el sistema de causación se registra con cargo a las cuentas de resultado del estado los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Clasificación de Gastos

- Gastos de Administración
- Otros Gastos



Los Gastos de Administración comprenden:

- Beneficios a empleados
- Gastos Generales
- Deterioro
- Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Otros Gastos se dividen en:

- Gastos Financieros
- Gastos Varios

GASTOS DE ADMINISTRACION –Beneficios a Empleados-

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Sandercoop durante el 2021 presento una nómina de 12 personas, contratos a término fijo. 1 persona por bolsa de empleo.

Los saldos de gastos de la cuenta de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre son:

BENEFICIO A EMPLEADOS

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Sueldo	343.623.096	356.394.320	- 12.771.224	-3,58%
Comisiones	12.568.754	14.213.436	- 1.644.682	-11,57%
Auxilio de transporte	6.007.555	7.405.489	- 1.397.934	-18,88%
Cesantías	32.056.151	32.988.662	- 932.511	-2,83%
Intereses sobre cesantías	3.780.436	3.862.033	- 81.597	-2,11%
Prima Legal	31.449.116	32.822.745	- 1.373.629	-4,18%
Vacaciones	15.737.669	23.121.004	- 7.383.335	-31,93%
Bonificaciones	41.674.467	36.161.972	5.512.495	15,24%
Dotaciones y Suministro	5.741.846	7.512.766	- 1.770.920	-23,57%
Aportes Pensión	49.168.349	43.590.911	5.577.438	12,79%
Aportes ARL	4.216.240	4.627.625	- 411.385	-8,89%
Aportes caja de compensación	14.940.906	15.497.134	- 556.228	-3,59%
Aportes ICBF	92.260	-	92.260	NA
Capacitación al personal	6.350.100	4.822.450	1.527.650	31,68%
Gatos Médicos	305.850	561.900	- 256.050	-45,57%
Otros beneficios empleados	1.690.000	1.960.000	- 270.000	-13,78%
TOTAL	569.402.795	585.542.447	- 16.139.652	-2,76%



GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Honorarios	61.287.607	45.619.571,00	15.668.036,00	34,34%
Impuestos	15.761.766	17.694.178,00	- 1.932.412,00	-10,92%
Seguro	4.383.820	14.708.049,00	- 10.324.229,00	-70,19%
Mantenimiento y Reparaciones	9.684.128	23.949.016,00	- 14.264.888,00	-59,56%
Cuotas de Administración	17.001.660	13.643.200,00	3.358.460,00	24,62%
Aseo y elementos	4.164.435	4.537.281,00	- 372.846,00	-8,22%
Cafetería	13.710.314	13.902.766,00	- 192.452,00	-1,38%
Servicios públicos	39.012.952	36.577.251,00	2.435.701,00	6,66%
correo	2.630.238	2.767.163,00	- 136.925,00	-4,95%
Transporte, fletes y acarreos	34.617.877	35.456.659,00	- 838.782,00	-2,37%
Papelería y útiles de oficina	6.642.116	8.261.608,00	- 1.619.492,00	-19,60%
Publicidad y propaganda	20.226.902	29.375.700,00	- 9.148.798,00	-31,14%
Contribuciones y afiliaciones	2.914.514	4.104.024,00	- 1.189.510,00	-28,98%
Gastos de Asamblea	2.045.650	4.170.296,00	- 2.124.646,00	-50,95%
Gastos Legales	355.685	213.758,00	141.927,00	66,40%
Información Comercial	250.000	2.357.110,00	- 2.107.110,00	-89,39%
Gastos de Viaje	-	1.272.892,00	- 1.272.892,00	-100,00%
Servicios Temporales	279.255	2.133.469,00	- 1.854.214,00	-86,91%
Sistematización	32.856.141	32.293.505,00	562.636,00	1,74%
Cuotas de sostenimiento	3.179.841	4.389.016,00	- 1.209.175,00	-27,55%
Suscripciones y publicaciones	1.947.766	1.279.497,00	668.269,00	52,23%
Adecuaciones e instalación	1.600.000	2.980.400,00	- 1.380.400,00	-46,32%
Asistencia Técnica	2.106.048	2.034.836,00	71.212,00	3,50%
Otros	145.998.810	128.767.002,00	17.231.808,00	13,38%
Total	422.657.525	432.488.247,00	- 9.830.722,00	-2,27%

La cuenta Otros cuyo saldo es de \$145.998.810 se detalla a continuación:

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
OTROS				
Gastos fondos de Bienestar Social	105.821.017,00	101.405.764,00	4.415.253,00	4,35%
Fondo de Educación	13.993.500,00	12.558.954,00	1.434.546,00	11,42%
Fondo de Solidaridad	25.240.625,00	13.546.667,00	11.693.958,00	86,32%
Administración de Nomias	608.667,00	373.088,00	235.579,00	63,14%
Intereses Moratorios Campaña	-	348.529,00	- 348.529,00	-100,00%
Gastos Varios	335.001,00	534.000,00	- 198.999,00	-37,27%
Total	145.998.810,00	128.767.002,00	17.231.808,00	13,38%

GASTOS DE ADMINISTRACION-DETERIORO DE CREDITOS-

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Crédito de Consumo General de Cartera de Crédito	70.732.521	89.361.549	- 18.629.028,00	-20,85%
	- 1.675.245	- 12.674.323	10.999.078,00	-86,78%
Intereses Crédito de Consumo	3.065.052	5.015.576	- 1.950.524,00	-38,89%
Intereses crédito periodo de gracia	-	641.359	- 641.359,00	-100,00%
Total	72.122.328	82.344.161	- 10.221.833,00	-12,41%

GASTOS DE ADMINISTRACION -Depreciación, propiedad, planta y equipo-

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
Edificaciones	5.278.068	5.278.068	-	0,00%
Muebles y equipo de oficina	2.558.817	1.852.938	705.879	38,10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	2.865.828	5.032.723	- 2.166.895	-43,06%
Maquinaria y equipo	817.654	2.041.133	- 1.223.479	-59,94%
Total	11.520.367	14.204.862	- 2.684.495	-18,90%



OTROS GASTOS

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Gastos Financieros				
Gastos Bancarios	4,380,548	2,998,254	\$ 1,382,294.00	46.10%
Gravámenes	6,102,924	8,287,346	-\$ 2,184,422.00	-26.36%
Comisiones	16,378,422	14,833,239	\$ 1,545,183.00	10.42%
Gastos varios	2,115,727	3,017,111	-\$ 901,384.00	-29.88%
Total	28,977,621	29,135,950	-\$ 158,329.00	-0.54%

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Licencias				
Adobe Inc.	2.534.000	1.900.000	634.000	33,37%
Antivirus	515.000	470.000	45.000	9,57%
Office	2.213.400	2.213.400	-	0,00%
Copias de Seguridad	2.781.240	-	2.781.240	NA
Total	8.043.640	4.583.400	3.460.240	75,50%

NOTA 19 COSTOS

Durante el año 2021 Sandercoop no incurrió en gastos por intereses de créditos

COSTOS

DESCRIPCION	A 31 DICIEMBRE DE 2021	A 31 DICIEMBRE DE 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
Intereses de Depósitos, de Crédito Banco y Otras	0	37,265,183	37,265,183	-100%
TOTAL,	0	37,265,183	37,265,183	-100%

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos Representante Legal y Contador de la Cooperativa de Aporte y Crédito
"SANDERCOOP LTDA" Nit 804.001.764-1

CERTIFICAN

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cooperativa, al 31 de diciembre del 2021 y 2020, conforme a la reglamentación vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Cooperativa.

De acuerdo con lo anterior, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros

Estado de La Situación Financiera Comparativo 2021-2020.

Estado de Resultados Comparativo 2021-2020

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2021-2020

Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de diciembre 2021.

- Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior.
- Las Operaciones registradas en la contabilidad corresponden a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, que se han realizado durante el periodo y están conforme a las normas legales y técnica contable.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo a los estándares de información financiera.
- Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, se ha establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de los mismos.
- Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Original Firmado

MARTHA C RAMIREZ M.
Gerente

Original Firmado

GLORIA A GUERRERO V
Contadora Pública
TP 75790-T



PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS

PROYECTO DE REFORMA ESTATUTARIA RECOMENDADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

ESTATUTOS 2020 COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP OC.

ARTÍCULO 14. PÉRDIDA CALIDAD DE ASOCIADO

La calidad de asociado se pierde:

1. Por retiro voluntario
2. Por retiro forzoso:
 - a. Pérdida de requisitos de admisión.
 - b. Exclusión según lo previsto en el literal b del artículo 16 de estos estatutos.
 - c. Por fallecimiento de la persona natural.
 - d. Por disolución de la persona jurídica asociada.

ESTATUTOS 2022 COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP OC.

ARTÍCULO 14. PÉRDIDA CALIDAD DE ASOCIADO

La calidad de asociado se pierde:

1. Por retiro voluntario
2. Exclusión según lo previsto en el literal b del artículo 16 de estos estatutos.
3. Por fallecimiento de la persona natural.
4. Por disolución de la persona jurídica asociada.



**ESTATUTOS 2020
COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO SANDERCOOP OC.**

ARTÍCULO 16. RETIRO FORZOSO

El retiro forzoso del asociado de la cooperativa se origina por cualquiera de las siguientes causas:

- a) Pérdida de alguna de las calidades o condiciones exigidas para ser asociado.
- b) Por exclusión:

El Consejo de Administración de la Cooperativa decretará exclusión de los asociados por los siguientes hechos:

1. Por infracciones graves a la disciplina social que puedan afectar los fines de la Cooperativa.
2. Por ejercer dentro de la Cooperativa actividades de carácter político, religioso o racial.
3. Por incumplimiento sistemático de la Ley, los estatutos o reglamentos.
4. Por presentar informes falsos para la obtención de servicios.
5. Por violar normas legales.
6. Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la Cooperativa, de los asociados o terceros.
7. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de la Cooperativa.
8. Por mora injustificada superior a noventa (90) días en el cumplimiento de las obligaciones pecuniaras con la Cooperativa.
9. Por negarse sin causa justa a cumplir las comisiones o encargos de utilidad General conferidos por la Cooperativa.
10. Por abstenerse de recibir capacitación.
11. Por servirse de la Cooperativa en beneficio o provecho de terceros.

**ESTATUTOS 2022
COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO SANDERCOOP OC.**

ARTÍCULO 16. RETIRO FORZOSO

El Consejo de Administración de la Cooperativa decretará exclusión de los asociados y se origina por cualquiera de las siguientes causas de exclusión:

1. Por infracciones graves a la disciplina social que puedan afectar los fines de la Cooperativa.
2. Por ejercer dentro de la Cooperativa actividades de carácter político, religioso o racial.
3. Por incumplimiento sistemático de la Ley, los estatutos o reglamentos.
4. Pérdida de alguna de las calidades o condiciones exigidas para ser asociado.
5. Por presentar informes falsos para la obtención de servicios.
6. Por violar normas legales.
7. Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la Cooperativa, de los asociados o terceros.
8. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de la Cooperativa.
9. Por mora injustificada superior a noventa (90) días en el cumplimiento de las obligaciones pecuniaras con la Cooperativa.
10. Por negarse sin causa justa a cumplir las comisiones o encargos de utilidad General conferidos por la Cooperativa.
11. Por abstenerse de recibir capacitación.



**ESTATUTOS 2020
COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO SANDERCOOP OC.**

12. Cuando por sentencia judicial en firme haya sido condenado a la pena privativa de la libertad.
13. Por entregar a SANDERCOOP OC bienes de procedencia fraudulenta.
14. Hurto o fraude comprobado en detrimento del patrimonio de SANDERCOOP OC y de sus asociados.
15. Reiterados comportamientos, irrespetuosos, injuriosos, ofensivos o calumniosos, en contra de los asociados, personal directivo y empleados de la cooperativa.
16. Mal comportamiento en los eventos sociales y demás actos a los que convoque la cooperativa.
17. Cuando se identifiquen asociados involucrados en cualquier delito fuente o en actividades económicas, relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
18. Cuando el asociado haya entregado en garantía un bien inmueble de dudosa procedencia o cuando se identifique que preste el nombre para recibir bienes y ofrecerlos en garantía.
19. Por haber sido condenado a la pena privativa de la libertad por un delito fuente de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
20. Cuando su nombre aparezca en cualquier lista restrictiva de las establecidas en las políticas del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

**ESTATUTOS 2022
COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO SANDERCOOP OC**

12. Por servirse de la Cooperativa en beneficio o provecho de terceros.
13. Cuando por sentencia judicial en firme haya sido condenado a la pena privativa de la libertad.
14. Por entregar a SANDERCOOP OC bienes de procedencia fraudulenta.
15. Hurto o fraude comprobado en detrimento del patrimonio de SANDERCOOP OC y de sus asociados.
16. Reiterados comportamientos, irrespetuosos, injuriosos, ofensivos o calumniosos, en contra de los asociados, personal directivo y empleados de la cooperativa.
17. Mal comportamiento en los eventos sociales y demás actos a los que convoque la cooperativa.
18. Cuando se identifiquen asociados involucrados en cualquier delito fuente o en actividades económicas, relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
19. Cuando el asociado haya entregado en garantía un bien inmueble de dudosa procedencia o cuando se identifique que preste el nombre para recibir bienes y ofrecerlos en garantía.
20. Por haber sido condenado a la pena privativa de la libertad por un delito fuente de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
21. Cuando su nombre aparezca en cualquier lista restrictiva de las establecidas en las políticas del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.



**ESTATUTOS 2020
COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO SANDERCOOP OC.**

ARTÍCULO 37. REQUISITOS

Para acceder al cargo de Gerente general se requiere:

1. Conocimiento y experiencia en el desempeño de cargos directivos y de administración.
2. Ética y honestidad, particularmente en el manejo de fondos y de bienes.
3. Conocimiento y formación en materia cooperativa, en economía solidaria y en asuntos administrativos y financieros.
4. Acreditar certificado académico de formación profesional en el campo administrativo y financiero.
5. No haber desempeñado cargos de Dirección o Representación en entidades en las que se haya presentado malos manejos comprobados y que involucre su responsabilidad.

**ESTATUTOS 2022
COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO SANDERCOOP OC**

ARTÍCULO 37. REQUISITOS

Para acceder al cargo de Gerente general se requiere:

1. Conocimiento y experiencia en el desempeño de cargos directivos y de administración.
2. Ética y honestidad, particularmente en el manejo de fondos y de bienes.
3. Conocimiento y formación en materia cooperativa, en economía solidaria y en asuntos administrativos y financieros.
4. Acreditar certificado académico de formación profesional en el campo administrativo y financiero.
5. No haber desempeñado cargos de Dirección o Representación en entidades en las que se haya presentado malos manejos comprobados y que involucre su responsabilidad.
6. Acorde a lo establecido en el numeral 5 del Capítulo VII del Título IV deberá tomar una póliza de manejo para garantizar el correcto manejo de los bienes, fondos y valores que le sean encomendados durante su gestión. Esta póliza se constituirá en los valores asegurados que el órgano de administración determine, previo el análisis técnico de riesgos a que haya lugar.



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

VR. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6.634.295,00
(-) FONDO ESPECIAL ART. 10 LEY 79 DE 1988	0,00
VR EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	6.634.295,00
APLICACIÓN ART. 54 LEY 79 DE 1988	
20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	1.326.859,00
20% FONDO DE EDUCACIÓN	1.326.859,00
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	663.429,50
TOTAL, DISPOSICIÓN LEGAL	3.317.147,50
SALDO A DISPOSICION DE ASAMBLEA	3.317.147,50
FONDO DE EDUCACION 50%	3.317.147,50

PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES



PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA VIGENCIA 2022-2023

CANDIDATOS	No. 1	No. 2
EMPRESA	MEGA CONSULTORES S.A.S	COOPERATIVA DE CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS LTDA - FINANGROUP LTDA
PRINCIPAL	MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ELIZABETH RINCÓN MARTINEZ
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA UCC	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
ESPECIALIZACIONES	Revisoría Fiscal y Auditoría Externa- UNAB - valuación de activos-univ externado	Aspirante Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense.
SUPLENTE	ALVARO BURGOS GAYÓN	JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL
ESPECIALIZACIONES	Dirección Financiera Y Desarrollo Organizacional	Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa,
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO REVISORIA FISCAL	23 AÑOS	La firma cuenta con 15 años de experiencia certificada en el sector solidario.
COOPERATIVAS DONDE HA EJERCIDO EL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • -Sandercoop, • -Coopasan, • -Coopextraiss, • -Cohosan, • -Copalcol, • -Coimpresores del Oriente, • -Colegio Cooperativo Comfenalco 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Empleados de Bancolombia FEBANCOLOMBIA, • Cooperativa de Aportes y Crédito del Magisterio-COOVIMAG LTDA, • Cooperativa de Ahorro y Crédito Valle de San Jose - COOPVALLE, • Cooperativa de Aporte y Crédito COOPDESALUD, • Cooperativa de Ahorro y Crédito La Paz - COOAPAZ.
TIEMPO SEMANAL DE SERVICIO COTIZADO	24 horas mensuales más 12 horas gerenciales	1 Hora extra situ y cuando sea requerido para certificaciones u otros asuntos.
VALOR AGREGADO	Acompañamiento continuo, actualización permanente, entrega informes mensuales	Somos profesionales con más de 30 años trabajando día a día con el sector solidario de Colombia. Nuestro servicio, por esta razón, incluye elementos que contribuyen al cumplimiento de la visión y la misión de la cooperativa.
HONORARIOS MENSUALES	\$1,820,000 + IVA	\$1,820,000 + IVA



CANDIDATOS	No. 3	No. 4
EMPRESA	CG ANALYTICS HAWKS SAS	PERSONA NATURAL - NANCY JANNETH CUADROS GOMEZ
PRINCIPAL	JULIO CESAR FORERO SARMIENTO	NANCY JANNETH CUADROS GOMEZ
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIONES	ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO	
SUPLENTE	CAROLINA SUAREZ VELOZA	LUZ MARINA ARDILA RUEDA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
ESPECIALIZACIONES		
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO REVISORIA FISCAL	5 AÑOS	CINCO AÑOS
COOPERATIVAS DONDE HA EJERCIDO EL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • COICP, • COMULCLAVER, • COOTRASANDEREANOS, • TIP como Contador 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa Multiactiva De Empleados Y Trabajadores Aeronáuticos "AEROCOOP" • Cooperativa Multiactiva Nacional De Transito Y Transporte "COOPTRANSPORTAR" • Fondo De Empleados Del Grupo Sanautos "FESAB"
TIEMPO SEMANAL DE SERVICIO COTIZADO	32 HORAS SEMANALES PRESENCIALES Y 4 HORAS VIRTUALES	Diez (10) horas semanales
VALOR AGREGADO	Sevicio integral de auditorias Financiera, Legal, Riegos, Informatica y Administrativa CI, Equipo interdisciplinario profesionales estrategico para atender asuntos de RF, curso cortos temas relacionados con el ejercicio contable y tributarios para clientes	Los servicios profesionales son prestados de manera directa, a disposición de la Entidad estará todo mi conocimiento en el Sector Solidario con el fin de propender mejoras en los procesos y en el avance del SIAR
HONORARIOS MENSUALES	\$1,820,000 + IVA	\$1,820,000 + IVA



CANDIDATOS	No. 5	No. 6
EMPRESA	KRESTON RM SA	DM AUDITORES SAS
PRINCIPAL	MARIBEL ARIAS CACERES	YOLIMA DIAZ MURILLO
UNIVERSIDAD	Contadora Pública -Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA	Contador Público - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
ESPECIALIZACIONES	Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría - corporación universitaria REMINGTON	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización En Gerencia Tributaria - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO • Diplomado En SARLAFT - 90 Horas - UNIV COOPERATIVA DE COLOMBIA • Diplomado En NIIF - UNIV PONTIFICIA JAVERIANA • Actualmente Diplomado En Gestión De Riesgos Un. De Los Andes
SUPLENTE	LUZ DARY ZULETA SUÁREZ	EDNA LILIANA DIAZ MURILLO
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
ESPECIALIZACIONES	Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense – FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista En Revisoría Fiscal - UNAB • Diplomado En NIIF - UNIV PONTIFICIA JAVERIANA
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO REVISORIA FISCAL	La Experiencia de KRESTON RM S.A. , data de treinta y tres (33) años como Firma especialista.	22 AÑOS
COOPERATIVAS DONDE HA EJERCIDO EL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa de Transportadores Santandereanos Ltda. Cootrasandereanos Ltda, • Corporación Parque Nacional del Chicamocha, • Cooperativa Multiactiva Claveriana - Comulclaver, • Cooperativa de Empleados del Instituto Colombiano del Petróleo COICP, • Cooperativa De Profesionales Sanitas (Cps), • Cooperativa De Servidores Publicos – Coominobras, • Cooperativa De Tecnólogos E Ingenieros De La Industria Del Petróleo Y Afines T.I.P., • Cooperativa De Trabajadores De Bavaria Direccion Y Ventas Ltda – Badivencoop, • Fondo De Empleados de RCN Fondar, Fesmil, Fonbienestar, • Cooperativa Multiactiva De Transportadores De Cota Ltda – Cootranscota, • Cootransnmateo, Coofundadores, Cohtrag, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa Multiactiva de Empleados de la UPB Secc Bucaramanga “COOMEB LTDA.” • Cooperativa de Comerciantes de Santander Ltda. “COCOSAN LTDA.” • Cooperativa de Trabajadores Profesionales CTP • Cooperativa de Transportadores Santandereanos “Cootrasandereanos Ltda.” • Cooperativa de Trabajo Asociado de Almacenamiento y Logística “COODEALMA” • Cooperativa de Estudiantes y Egresados Universitarios “COOPFUTURO”
TIEMPO SEMANAL DE SERVICIO COTIZADO	8 Horas a la semana	12 horas semanales
VALOR AGREGADO	Como valor agregado podemos mencionar, entre otros, nuestro aplicativo de consultas en línea (que garantiza la solución pronta de consultas hechas virtualmente) y nuestro aplicativo de capacitación virtual (cursos diversos en línea con certificado incluido). Igualmente, con el objeto de mantener actualizados a nuestros clientes, publicamos circulares sobre normas emitidas, asuntos generales, documentos que hacemos llegar en papel y por correo electrónico y pueden consultarse igualmente en nuestra página web.	<ul style="list-style-type: none"> • Mi experiencia de 25 años en el sector Cooperativo, nuestros servicios incluyen asesoría Financiera y Tributaria para la toma de decisiones. • Apoyo permanente a la Administración y supervisión permanente a las operaciones realizadas • Presentación de Informes de recomendaciones al Consejo de administración y Gerencia
HONORARIOS MENSUALES	\$1,820,000 + IVA	\$1,820,000 + IVA

